



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO  
SESIÓN ORDINARIA  
DEL DÍA MIÉRCOLES 16-07-2025**

<b>ASISTENCIA</b>	
<b>PRESENTES</b>	
Prof. Víctor Rago	Rector
Prof <sup>a</sup> . María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo
Prof <sup>a</sup> . Corina Aristimuño	Secretaria
Prof <sup>a</sup> . Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Javier Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof <sup>a</sup> . Noris Vera	Representante del Prof. Michael Mijares Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Prof <sup>a</sup> . Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Félix Tapia	Representante Profesoral Primer Principal
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Prof <sup>a</sup> . Giovanna de Michele	Representante Profesoral Cuarto Principal
Prof <sup>a</sup> . Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Prof <sup>a</sup> . Jacqueline Richter	Representante Profesoral Primer Suplente
Prof. Aquiles Salas	Representante Profesoral Tercer Suplente
Prof <sup>a</sup> . Mercedes Castro	Representante Profesoral Quinto Suplente
Odont. Hernán Castillo	Representante Principal de los Egresados
Prof. Lenin Sosa	Representante Principal del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Lic. Ciro León	Representante Suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Uriel Torres	Representante Estudiantil Primer Principal
Br. Horacio Octavio González	Representante Estudiantil Segundo Principal
Br. Miguel Gallegos	Representante Estudiantil Segundo Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
<b>AUSENTES</b>	
Prof <sup>a</sup> . Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Br. Jesús Martínez	Representante Estudiantil Tercer Principal

**Horario:**

La Sesión Ordinaria comienza a las 9:00 am., y finaliza a las 2:30 pm.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 15-07-2025, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

**CONVOCATORIA**

Se convoca a la SESIÓN ORDINARIA del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día MIÉRCOLES 16 de JULIO de 2025, a las 9:00 a.m., en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Dr. VICTOR RAGO  
Rector-Presidente

**Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Albuja.**

**1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.**

**Aprobado el orden del día, con el siguiente punto adicional:**

1. Información del Vicerrector Administrativo sobre la suspensión al sector universitario del servicio de la empresa Seguros Miranda, contratada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), y propuesta de comunicado por parte del Consejo Universitario.

**2. Informes****INFORME DEL RECTOR**

Se llevó a cabo exitosamente en el Aula Magna el acto de grado del viernes 11 de julio para las facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Jurídicas y Políticas y Medicina (todas las escuelas a excepción de las de medicina). El rector invitó a los consejeros para el próximo grado a celebrarse el 18 de julio en el que recibirán sus títulos los graduandos de las facultades de Ciencias, Humanidades y Educación e Ingeniería. En el auditorio César Ríos (Naranja) de la FaCES, el 10 de julio se llevó a cabo el evento organizado por la Dirección de Extensión Universitaria «Emprendimiento e innovación: conectando ideas, creando el mañana». El rector pronunció las palabras de apertura y de seguidas tuvo lugar el foro «Emprendimiento universitario en la UCV» en el que participaron Mercy Ospina (directora de Extensión Universitaria), José Antonio Fernández (subdirector), María Isabel Díaz (coordinadora de Extensión de FaCES), Marcel Castro (presidente de Núcleo ENII) y Magluis Buitrago (Programa de Emprendedores OBE-UCV), con la moderación de Virginia Villegas (Fundación Empresas Polar). La jornada incluyó conferencias y un conversatorio con representantes de empresas y emprendimientos exitosos. En un acto celebrado la tarde del 11 de julio en la Facultad de Farmacia el rector, la vicerrectora académica María Fátima Garcés y el decano Michael Mijares, acompañados del equipo directivo de la facultad, hicieron entrega de los certificados correspondientes a la 8° cohorte del Diplomado en Calidad Microbiológica en la Industria y las primeras de los diplomados en Biotecnología Farmacéutica y Biología Molecular. El domingo 13 de julio tuvo lugar en el Aula Magna un concierto de la Orquesta Sinfónica Venezuela en homenaje a Francia por su día nacional (14 de julio). Asistió



el embajador de Francia en Venezuela, excelentísimo señor Emmanuel Pineda, quien al finalizar el concierto agradeció al público y al rector su presencia. Este dirigió por su parte unas breves palabras a la concurrencia en las cuales destacó la significación de la programación dominical de la Dirección de Cultura. La Asamblea de la FaCES llevó a efecto una consulta entre el lunes 7 y el viernes 11 de julio para la selección de profesores honorarios y la aprobación del doctorado *honoris causa* para la doctora Carlota Pérez. En compañía del vicerrector administrativo José Balbino León y de la exdecano de Ingeniería María Esculpi, el rector asistió el lunes 14 de julio en horas de la mañana al acto inaugural de la semana celebratoria de los 50 años de la fundación de la Escuela de Ingeniería de Petróleo. Tuvo a su cargo las palabras de apertura, seguidas de las del decano Julio Molina y el director de la escuela Prof. René Rojas. Entre los días 14 y 15 de julio se instaló en la Plaza Cubierta del Rectorado la Feria de la Investigación en la UCV, organizada por el Vicerrectorado Académico con un amplio programa de actividades que mostraron la diversidad de actividades que componen el ámbito de la investigación ucevista. El rector asistió al acto de instalación del evento en la Sala de Conciertos y pronunció las palabras de apertura.

### **INFORME DE LA VICERRECTORA ACADEMICA**

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** El día lunes 14 dimos inicio a la segunda feria de investigación, la cual inició con un conversatorio moderado por nuestra querida profesora Giovanna de Michele, en la cual tuvimos el reconocimiento de 30 investigadores de la universidad que están en los primeros puestos en el ranking de la universidad. En ese conversatorio, los profesores expresaron sobre sus líneas de investigación y todo lo que han hecho para llegar a ser investigadores, todos ellos todavía activos, que mantienen todavía tesis de pregrado y postgrado, pero que siguen activos en la universidad y que la mantienen como la primera casa de estudio del país. Es importante el reconocimiento porque eso da energía y da fuerza para que todos se motiven a trabajar, contamos con la presencia también de profesores han aprobado sus proyectos de investigación del año pasado a estudiantes. En la tarde tuvimos también la presentación de los trabajos que habían resultado ganadores en cada una de las facultades. En las facultades se hizo un proceso de selección en cada una de ellas, que decidimos entre todos los coordinadores de investigación y el vicerrectorado que hicieran ellos la escogencia del trabajo ganador de cada facultad, por tener más pertenencia en el asunto y un representante que era el ganador de cada facultad representó a su facultad con su trabajo, fue un evento bien bonito. El día de ayer tuvimos la feria de investigación, donde las 11 facultades expusieron sus productos de investigación, tuvimos unas barras animadas, como por ejemplo la Facultad de Ciencias, que llevó una actividad bastante entretenida, y cada una de las facultades expuso además sus trabajos de postgrado, que es importante. El año que viene vamos a tener presentación oral de los trabajos de postgrado, este año no dio tiempo, por eso lo hicimos en manera de cartel en cada uno de los espacios, y la idea es que precisamente que la gente pueda ver lo que se está produciendo en la universidad, muchas veces la gente dice que la universidad no produce, y ayer vimos que eso es falso, la universidad sigue produciendo, y cada vez más profesores se motivan a trabajar y a unirse a las líneas de investigación. Después, al mediodía, tuvimos la premiación de los investigadores con los decanos que estaban presentes, se hizo el reconocimiento cada uno de ellos por su labor. Recordemos que eso se realizó a través de los profesores que están en Google Scholar y que tienen un índice de citas de mínimo 50, ese fue el criterio que se utilizó para hacer las premiaciones. Recuerden que los buscadores, precisamente, casi todos están conectados a Google Scholar y por eso la importancia de que los investigadores se registren. El año pasado apenas teníamos como 230 investigadores, ya



este año ya vamos por 600 y pico y faltan muchos más, pero poco a poco estaban ahí también apoyándonos la gente de Saber UCV para que los profesores pudieran colgar su currículum, estaba la gente de FaCES que nos apoyó con la profesora Lorena para que los investigadores se registraran con su ORSIT y también estaba la gente de ONTI, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, para que se inscribieran en el RNI, recuerden que para los proyectos de investigación tienen que estar inscritos en el RNI y estaban para hacer el proceso. También tuvimos una exposición de lo que son las cátedras libres, varias cátedras libres, expusieron sus trabajos, los que han estado realizando, y fue bien importante en toda la actividad que realizamos el día de ayer, de verdad que fue un éxito ver a tantos profesores reunidos y compartiendo entre sí con distintas líneas, que además eso proyecta la universidad y genera la colaboración entre equipos, que es muy importante, se reconocieron más de 400 investigadores entre todas las facultades. El día de mañana tenemos la segunda feria de emprendimiento en la Plaza Cubierta, esta vez dirigida a la rama de tecnología e innovación, están todos cordialmente invitados. Y el día de hoy ya el CDCH está enviando a los investigadores la respuesta del arbitraje de sus proyectos. Recuerden que eso se enviaron los que fueron seleccionados a las coordinaciones de investigación para que dieran el aval y ya con los que fueron recibidos los avales se están enviando las cartas y se enviaron a las distintas investigadoras el día de hoy. Ayer también en la tarde llegó la viceministra Carmen Liendo, que también era una de las profesoras reconocidas por su trayectoria en investigación de la Facultad de Agronomía, y estamos ya pasando toda la data al ministerio para que se llamen a los investigadores y empezaran a desembolsar el dinero de los proyectos de investigación. Es importante saber que el año pasado teníamos 100 proyectos y este año tenemos el doble, tenemos 200 proyectos, entre proyectos individuales y grupales, y eso es parte de lo que potencia la investigación en la universidad. Ya el día de ayer teníamos proyectos que habían concluido y estuvieron exponiendo sus resultados, y esperemos que el año que viene vamos a tener muchos más, porque obviamente los primeros 100 proyectos ya todos habrán rendido este año y el año que viene tendremos muchos más estudiantes exponiendo sus proyectos de investigación, sus resultados de sus líneas y muchos más profesores con proyectos culminados, felicitaciones a todos, porque cada facultad hizo un trabajo excelente, sus coordinadores académicos y coordinadores de investigación para que la feria quedara tan bonita como quedó el día de ayer.

## **INFORME DEL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Quería otra vez recordar que estamos haciendo los procesos de migración para la facturación del SENIAT. Hay facultades que comenzaron, están un poco rezagadas y creo importante que ahora en el periodo vacacional porque lo hablamos con la empresa que nos está asesorando, pudiéramos terminar de instalar el resto de las facultades, y dependencias centrales, los que soliciten o los que necesiten factura fiscal, la Secretaría tiene un trabajo bastante avanzado en esto, vicerrectorado académico también, pero me faltan dependencias y facultades y creo que es importante que va a llegar un momento que no van a poder emitir facturas y vamos a tener posiblemente una multa por el SENIAT, esa era una parte. Por otra parte, tengo que decir que el viernes pasado también asistí en la tarde, estábamos invitados a representar a la universidad en un acto por el Día del Arquitecto. Por otra parte, sí es importante, el día lunes me reuní de emergencia a las dos de la tarde con los sindicatos de la universidad, el viernes 11 de julio se nos suspendió Seguros Miranda, no tenemos ningún tipo de seguro de salud en estos momentos, que es el seguro de todos los trabajadores de la universidad, me reuní con ellos porque creo que es importante que nosotros, de alguna manera, este consejo se pronuncie en el sentido de alertar



que estamos sin ningún tipo de cobertura y estamos completamente desamparados en este momento, nosotros hablamos con gente del Seguro Miranda y se suspendió, OPSU suspendió el Seguro Miranda, o sea no tenemos cobertura, desde el 11 de julio. El acuerdo que más o menos se habló con los sindicatos es que creo que el consejo universitario tiene que estar informado de la situación y creo que podríamos hacer un comunicado mostrando nuestra preocupación, y solicitando cuáles son las alternativas que nos pueden presentar. En este caso, con respecto al seguro han habido reuniones en la OPSU, con el ministro de Educación Superior y el ministro de la Salud, en la cual hay un proyecto en donde todo lo que corresponda a salud va a ser directamente asociado al sistema público de salud. Eso corresponde entre el proyecto que tiene es que nosotros tenemos que de alguna manera atender, es por territorialidad, pero el concepto es el siguiente si un estudiante necesita una atención médica puede ir al IPP de la APUCV, o puede ir al servicio médico de los trabajadores, eso es lo que me explicaron a mí, ese es el proyecto, por eso lo llamo proyecto, no es una decisión, pero por eso estoy de alguna manera informándolo. Es un proyecto en el cual yo veo que nosotros tenemos en la actualidad 41.784 personas que están en el registro de Seguros Miranda, y si van a sumar los 26.000 estudiantes, si son los que tenemos de estudiantes, estamos hablando de un aproximado solamente UCV de 68 mil personas, para hacerle odontología, servicio médico y todo lo que tiene que ver con salud. Me preocupa porque nosotros tenemos un OBE debilitado, tenemos un IPP que no ha recibido en cuatro años ningún aporte del Estado por concepto de patrones, lo que nosotros de alguna manera aportamos en el salario y tampoco se le envía el dinero porque acuérdense que nosotros nos paga patria y eso afecta a todos nosotros, la situación es complicada porque yo no veo sumando el hospital universitario, sumando la atención en la clínica que nosotros tenemos en los Chaguaramos, sumando el IPP, sumando OBE, no da para la atención de tantas personas y de hecho creo que están manejando unos números malos, porque cuando ustedes se dan cuenta la semana pasada y no sé si me puede corregir el representante del ministro atendieron 100 personas por una semana una jornada de medicina integral en Caracas y nosotros en una jornada atendimos 300 en Maracay, si esa es la data que ellos tienen invito es que revisen bien la data que manejan, porque si vamos a hablar esto de territorio vamos a atender aquí también a la Universidad Bolivariana, por darles un ejemplo, que también tendrán necesidades, de verdad es muy preocupante el proyecto que tienen, y me gustaría que este consejo se le informara por parte del ministerio, porque nada más son unas reuniones y lo están atendiendo dos personas, ya confirmamos con el director de OBE, también que parece que es la misma línea por FAMES, quiero mostrar mi preocupación con respecto a esta noticia.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Quería hacerle una pregunta al vicerrector, ¿se recibió oficialmente información sobre esta decisión a la que te referiste?.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Sí, se recibió.

**Prof. Antonio Paris, representante profesoral tercer principal:** La semana pasada, el decano Ernesto me pidió el favor de una profesora, llamé a mi contacto y me dijeron que las cartas de aval la dan a menos que el paciente esté en grado de muerte. Están negadas, creo que una vez debemos dar la discusión que estoy empeñado en que se dé sobre cómo vamos a solucionar el problema de salud de los ucevistas, estoy hablando de profesores, empleados, porque el convenio con el hospital universitario APUCV, está frenado, hablamos decidimos cómo trabajar, se hizo una oficina la manejaba el profesor Gustavo Benítez y hasta ahí se reunieron las asesorías jurídicas de ambas gentes no he sabido más nada.



**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** El Seguro Miranda al Ministerio, a la OPSU, ¿sigue funcionando?, ni siquiera a los empleados de la OPSU, está funcionando, es lo que estoy preguntando, esa es mi pregunta. Eso habría que averiguar si es solo para el sector universitario. Y lo otro, una pregunta relacionada con el bono de guerra, porque hay noticias y rumores que, a los jubilados, yo lo dije la otra vez, se le paga una cantidad menor que es 112 y debería ser 120. Eso también me parece que no es correcto porque el bono de guerra es algo que lo planteó, estamos en contra, pero lo planteó el presidente de la república y era 120 para todo el mundo, no pueden cambiar las reglas, porque la otra vez hubo eso y después hubo un aporte para los jubilados.

**Prof<sup>a</sup>. Mercedes Castro, representante profesoral quinto suplente:** Realmente es preocupante lo de Seguros Miranda, pero una cosa que quería aclarar, porque eso se dijo la semana pasada y yo me preocupé por averiguar la información y le pregunté directamente al presidente de la APUCV, si era cierto que ellos no habían hecho lo del convenio con el hospital. Y el presidente de la APUCV me informó directamente que ellos, ya él firmó ese convenio, que no lo ha firmado es el hospital universitario, eso está firmado por la APUCV está allí, fue revisado como dice el profesor por las asesorías la APUCV lo firmó y no lo ha firmado el hospital, porque eso lo averigüé yo directamente para que tengamos la información correcta a ese respecto.

**Prof. Antonio Paris, representante profesoral tercer principal:** Me vas a perdonar, pero la información que te dieron no es correcta, porque yo me he cansado de estar preguntando a ver cuándo firmamos el convenio, porque hasta hablamos de que la APUCV iba a colaborar, por ejemplo, se va a operar un profesor, la APUCV colabora con algo para el pago, el paciente no tiene que comprar insumos y se le paga el cirujano. De parte de la medicina interna, el profesor Patiño aclaró cómo se iba a hacer para hospitalizar, y eso no ha salido de la APUCV.

## INFORME DE LA SECRETARÍA

**Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño, secretaria:** Yo pediría que este punto se incorporara a la agenda por lo grave de la situación y si hay necesidad, como creo que sí, de un pronunciamiento, pediría que se colocara en la agenda porque tiene que hacerse, no puede esperar como el comunicado que quedó pendiente para el bono vacacional. Lo habíamos dicho y lo vivimos dentro de nuestros trabajadores, esto no es juego, la situación en la que están los profesores y la comunidad universitaria no es juego, ya está tocando niveles ya dramáticos dentro de nuestra comunidad, por tanto, lo que podemos hacer desde acá, si es un pronunciamiento, por lo menos que el pronunciamiento sea oportuno, para que nos sintamos representados todos en esta denuncia pública que hacemos en relación a la indignidad salarial en la que estamos todos los trabajadores, es realmente preocupante, creo que con los recursos que hay sobre la mesa, si creo que pudiera hacerse un planteamiento integral de atención, una reingeniería, por así decirlo, si contamos con CEDIVI, si está el IPP, creo que hay que sentarse a conversar y a pensar creativamente cuáles son las estrategias de atención que como población vamos a tener, pero realmente es preocupante estas noticias que nos trae el profesor Balbino y que ya habíamos escuchado. Quizás hacer algunos comentarios positivos sobre el acto de grado pasado, se cumplió sin ninguna novedad, se implementó el protocolo de emergencia, se afinaron algunos detalles, pronto vamos a comprar unos radios para tener comunicación interna en la sala, y rescatamos una tradición que era que en el momento del egreso, los Samuelitos egresados fuesen reconocidos en el Aula Magna. Esta semana, en el acto pasado, egresaron cuatro Samuelitos, un politólogo, una arquitecta, una licenciada de tecnología



cardiorrespiratoria y un licenciado en fisioterapia, uno de ellos con mención cum laude. También felicitar a la vicerrectora y a su equipo de trabajo por el esfuerzo y la puesta en escena de la feria, realmente se vio que tuvo apoyo en relación a los recursos, con las pantallas, uno sabe el esfuerzo que hay detrás de eso, y es lo que se merece la universidad. Y también quiero hacer un reconocimiento público a la Facultad de Agronomía, me gustó mucho su stand, no había tenido oportunidad de ver un poco lo que es la cata de miel, se pierde de vista ese producto para uno poder compartirlo en otros espacios, en miras a lo que es la productividad y por supuesto el tema de los chocolates que es realmente fascinante. Felicitarlas porque el potencial que vi allí, desde el punto de vista de lo que es la investigación como tal, en concreto, con productos, los demás también, por supuesto, todo el esfuerzo, pero este fue la que me atrapó con el café también, además muy bueno, además que vienen desde Maracay, uno valora el esfuerzo de todos nuestros compañeros y los reconocimientos a todo el personal docente. Creo que el tema salarial ya está llegando a un punto que definitivamente creo que vamos a tener que tomar medidas realmente que se sientan, que se vean porque la comunidad los reclama.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** La secretaria sugiere que incorporemos a la agenda el punto. Vamos a hacerlo, a decidirlo en este momento, los que estén de acuerdo, manifiéstelo con la señal de costumbre.

#### **APROBADO**

**Se incorpora a la agenda el punto relativo a la suspensión de seguros Miranda y la situación que describió el vicerrector administrativo.**

#### **INFORME DEL REPRESENTANTE DEL MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION UNIVERSITARIA**

**Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** En referencia a lo del seguro Miranda estoy conversando con compañeros y me están diciendo que no, que no es así, que está activo, y que esa información no es oficial, que hay que usar los canales regulares sobre la información oficial, es preocupante que se siga diciendo cosas que no son. Y creo que es importante que esta universidad lo reflexione, porque a veces caemos en matrices de opinión que no son ciertas, generan, información tendenciosa, no es la primera vez que pasa y es importante que se revise este tipo de información.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** De verdad no entiendo porque el DAS recibió, y ustedes utilizan el canal del WhatsApp, diciendo que estaban suspendidos, y se verificó con Seguros Miranda, yo no estoy entendiendo. Y también ha habido reuniones vía Zoom, donde ha participado el ministro de Educación Universitaria junto con la ministra de salud, indicando todo lo que yo dije en el segundo punto. Yo creo que mis funcionarios no están locos, si estamos trayendo esto es porque estamos muy preocupados por la salud. Ahora, si usted garantiza que el Seguro Miranda está recibiendo llamamos ahora mismo a Seguros Miranda y tiene que explicarle a usted a la OPSU que no lo está recibiendo a nuestra gente.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Quizás en el curso de la mañana puedan ponerse en claro, pero en el momento en que vayamos a considerar el punto, tengamos información reciente sobre qué es lo que está ocurriendo.



**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Voy a invitar a la directora de Asistencia y Seguridad Social para que de la información más precisa.

El rector, la vicerrectora académica, vicerrector administrativo, secretaria, los decanos de las facultades de Ciencias, Ciencias Económicas y Sociales, Humanidades y Educación y Odontología presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante la última semana.

### 3. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 25-06-2025  
**Aprobado, sin observaciones**

### 4. Asuntos Administrativos

- Acta de Comisión de Mesa N° 26.

## II.-PUNTOS ENVIADOS POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA CONSIDERACIÓN

### 1. RENUNCIAS:

**1.1 ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°01-206** de fecha **01/Jul/2025**, en atención al oficio **N°DIRPGFC-018-2025** de fecha **09/Jun/2025** remitiendo a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **RENUNCIA** de la **Profa. PATRICIA MARÍA LUGO UZCÁTEGUI**, Titular de la **C.I.V-7.424.788**, **DOCENTE AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, como **JEFE DEL POSTGRADO EN GEOQUÍMICA** de la Facultad de Ciencias, a partir del **15/Dic/2024** (trámite extemporáneo).

#### ACEPTADA

**1.2 ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°01-222** de fecha **08/Jul/2025**, en atención al oficio **N°B-83** de fecha **19/Ene/2025** remitiendo a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **RENUNCIA** de la **Profa. MARÍA BEATRIZ BARRETO**, Titular de la **C.I.V-5.536.009**, **DOCENTE ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, como **JEFE DE CÁTEDRA DE ECOLOGÍA TERRESTRE** de la Facultad de Ciencias, a partir del **29/Nov/2024** (trámite extemporáneo).

#### ACEPTADA

**1.3 ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°01-223** de fecha **08/Jul/2025**, en atención al oficio **N°CA-132-2025** de fecha **01/Jul/2025** remitiendo a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **RENUNCIA** de la **Profa. DANIELA ESPERANZA TORREALBA GÓMEZ**, Titular de la **C.I.V-18.031.914**, **DOCENTE ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO COMUNITARIO** de la Facultad de Ciencias, a partir del **30/Jun/2025** .



## ACEPTADA

### 2. DESIGNACIONES:

**2.1 ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°01-214** de fecha **03/Jul/2025**, en atención al oficio **N°B-275** de fecha **25/Sep/2023** remitiendo a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. MARÍA BEATRIZ BARRETO DE ARREAZA**, Titular de la **C.I.V-5.536.009**, **DOCENTE ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA** de la Facultad de Ciencias, durante el período **2023-2025**. (trámite extemporáneo).Anexan currículum vitae.

### APROBADO

**2.2 ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°01-223** de fecha **08/Jul/2025**, en atención al oficio **N°CA-132-2025** de fecha **01/Jul/2025** remitiendo a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. DANIELA ESPERANZA TORREALBA GÓMEZ**, Titular de la **C.I.V-18.031.914**, **DOCENTE ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS** de la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, a partir del **01/Jul/2025** . Anexan currículum vitae.

### APROBADO

**2.3 ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°01-228** de fecha **10/Jul/2025**, en atención al oficio **N°CI-2025-105** de fecha **30/Jun/2025** remitiendo a la consideración de este Honorable Consejo Universitario el **NOMBRAMIENTO EXTEMPORÁNEO** del **Prof. RICARDO RAFAEL RÍOS BRICEÑO**, Titular de la **C.I.V-3.949.476**, **DOCENTE AGREGADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, como **JEFE DEL CENTRO DE PROBABILIDADES Y ESTADÍSTICA** de la Escuela de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, a partir del **24/Oct/2024 hasta el 23/Oct/2026**. Anexan currículum vitae.

### APROBADO

**2.4 MARIO J. PATIÑO TORRES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°071/25** de fecha **17/Feb/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria **N°02/25** celebrada el día **21/Ene/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. JUAN MUÑOZ**, Titular de la **C.I.V-5.426.834**, **DOCENTE ASOCIADO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, como **JEFE DE LA CÁTEDRA DE HIGIENE Y TECNOLOGÍA** de la Escuela de Salud Pública , para el lapso **01/Ene/2025 al 31/Dic/2026**. Anexan currículum vitae.

### APROBADO

**2.5 MICHAEL MIJARES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Farmacia, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°06.01.487** de fecha **02/Jul/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria celebrada el día **27/May/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** de la **Profa. RAQUEL DÍAZ LUCENA**, **DOCENTE ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO**, como **JEFE (E)**



**DEL DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIAS** de la Facultad de Farmacia, a partir de la presente fecha. Anexan currículum vitae.

**APROBADO**

### **3. RATIFICACIÓN:**

**3.1 AIDA ORTIZ**, decana-presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° Acuerdo 0071/2025 CF 01B-03** de fecha **27/May/2025**, mediante el cual informa que en sesión de fecha **27/May/2025**, se acordó proponer ante ese Cuerpo la **RATIFICACIÓN** del **Prof. LUIS RAFAEL ANGULO GRATEROL**, Titular de la **C.I.V-10.345.079, ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE GENÉTICA**, en atención al Artículo 93 de la Ley de Universidades. Al respecto se Transcribe:

Es oportuno señalar que el Profesor **Luis Rafael Angulo Graterol** ganó el Concurso de Oposición el 22 de mayo de 2013, en la categoría de Asistente. Se anexa el Informe de las Actividades del Profesor durante el año siguiente a su Concurso.

**APROBADO**

**3.2 AIDA ORTIZ**, decana-presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° Acuerdo 0072/2025 CF 01B - 03** de fecha **10/Jun/2025**, mediante el cual informa que en sesión de fecha **10/Jun/2025**, se acordó proponer ante ese Cuerpo la **RATIFICACIÓN** de la **Profa. JETTY TORRES BOCARANDA**, Titular de la **C.I.V-12.481.3324, ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y TECNOLOGÍA**, en atención al Artículo 93 de la Ley de Universidades. Al respecto se Transcribe:

Es oportuno señalar que la Profesora **Jetty Torres Bocaranda**, ganó el Concurso de Oposición el 27 de septiembre de 2016, en la categoría de Asistente. Se anexa el Informe de las Actividades de la Profesora durante el año siguiente a su Concurso.

**APROBADO**

**3.3 AIDA ORTIZ**, decana-presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° Acuerdo 0073/2025 CF 01B - 03** de fecha **10/Jun/2025**, mediante el cual informa que en sesión de fecha **10/Jun/2025**, se acordó proponer ante ese Cuerpo la **RATIFICACIÓN** de la **Profa. DEOKIE PATRICIA SUÁREZ**, Titular de la **C.I.V-9.685.312, ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y TECNOLOGÍA**, en atención al Artículo 93 de la Ley de Universidades. Al respecto se Transcribe:

**APROBADO**



Es oportuno señalar que la Profesora **Deokie Patricia González Suárez**, ganó el Concurso de Oposición el 03 de Octubre de 2022, en la categoría de Asistente. Se anexa el Informe de las Actividades de la Profesora durante el año siguiente a su Concurso.

**3.4 AIDA ORTIZ**, decana-presidente del Consejo de la Facultad de Agronomía, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° Acuerdo 0074/2025 CF 01B – 03** de fecha **27/May/2025**, mediante el cual informa que en sesión de fecha **27/May/2025**, se acordó proponer ante ese Cuerpo la **RATIFICACIÓN** del **Prof. OSWALDO VILLARREAL MANZANILLA**, Titular de la **C.I.V- 13.699.563, ASISTENTE A TIEMPO CONVENCIONAL NUEVE (9) HORAS ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA AGRÍCOLA**, en atención al Artículo 93 de la Ley de Universidades. Al respecto se Transcribe:

#### **APROBADO**

**3.5 MARIO J. PATIÑO**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 1938/2025** de fecha **03/Jul/2025**, mediante el cual informa que en sesión N° 17/25 de fecha **25/May/2025**, se acordó proponer ante ese Cuerpo la **RATIFICACIÓN** del **Prof. JOSÉ EDUARDO CARDIER MONTALVO**, Titular de la **C.I.V- 4.888.119, AGREGADO A TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS, ADSCRITO A LA CÁTEDRA DE PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA** de la Escuela de Medicina Luis Razetti.

#### **APROBADO**

### **4. CONTRATACIÓN BAJO LAS NORMAS QUE REGULAN LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN JUBILADO.**

**4.1 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 77/2025** de fecha **09/Abr/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **08/Abr/2025** se autorizó la contratación del **Prof. JAVIER BENITO SEOANE COBAS**, Titular de la **C.I.V- 6.292.663, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Completo, durante el período **10/Mar/2025 hasta el 31/Dic/2025**, como coordinador del área de postgrado en ciencias sociales. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.2 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 104/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación del **Prof. ALBERTO CAMARDIEL**, Titular de la **C.I.V- 2.135.649, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Convencional nueve (9) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como responsable de la maestría de estadística y de dictar las asignaturas Diseño Estadístico I y Encuestas por muestras del área social. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.3 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 105/2025** de fecha

Página 11 de 54



**21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación de la **Profa. CONSUELO ASCANIO RODRIGUEZ**, Titular de la **C.I.V- 3.180.303, DOCENTE JUBILADO**, Asistente a Tiempo Convencional tres (3) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como Responsable de dictar en el doctorado en Ciencias Sociales el seminario electivo La Migración Conceptual y la Transdisciplinarietà. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.4 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 106/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación del **Prof. SAMUEL HURTADO SALAZAR**, Titular de la **C.I.V- 6.145.284, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Convencional nueve (9) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como Responsable del dictado de doctorado en ciencias sociales; llevará a cabo la Coordinación de la Línea de Investigación y dictará las asignaturas Pensamiento Crítico, Ética y Parentesco, y Ética de los orígenes culturales de la sociedad. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.5 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 107/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación de la **Profa. ANA MARIA RUSQUE DE ILHE, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Convencional seis (6) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como Responsable de dictar en el doctorado en Ciencias Sociales del seminario Historia Oral: relatos e historias de vida. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.6 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 108/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación del **Prof. GUSTAVO ALFREDO HERNÁNDEZ**, Titular de la **C.I.V- 6.094.797, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Convencional seis (6) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como responsable del dictado en el doctorado en Ciencias Sociales, el Seminario Obligatorio (Metodología de las Ciencias Sociales), así como actividades de asesoría de tesis doctorales. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.7 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 109/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación del **Prof. EDUARDO ORTÍZ RAMÍREZ**, Titular de la **C.I.V- 4.361.976, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Convencional tres (3) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como Responsable del dictar en la Maestría de



Economía Internacional, la asignatura (Problemas Actuales del Desarrollo). Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.8 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 110/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación de la **Prof. ISABEL CARMONA, DOCENTE JUBILADO, ASOCIADA** a Tiempo Convencional nueve (9) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como responsable de dictar en la especialización de Auditoría el “Seminario de Investigación”, así como realizar asesorías de trabajos especiales de grado. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.9 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 111/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación del **Prof. JESÚS SILVA PACHECO**, Titular de la **C.I.V- 2.931.361, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Convencional seis (6) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como Responsable del Programa Postdoctoral en Gerencia y Complejidad del Centro de Investigación Postdoctoral CIPOST, Miembro del Comité Académico del Doctorado en Gerencia. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.10 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 110/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación de la **Prof. MAURA VÁSQUEZ, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Convencional nueve (9) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como responsable de la Especialización de Estadística y de dictar en el Área de Postgrado en Estadística y Actuariado las asignaturas: “Análisis de Datos I” y Análisis de Datos II. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.11 LUIS ANGARITA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 110/2025** de fecha **21/May/2025**, en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se autorizó la contratación de la **Prof. MORELBA JIMÉNEZ, DOCENTE JUBILADO**, Titular a Tiempo Convencional tres (3) horas, durante el período **21/Abr/2025 hasta el 31/Jun/2025**, como responsable de dictar en la Maestría de Estudios de la Mujer la asignatura electiva “Teoría de Género y Aportes en el Feminismo Crítico”. Con cargo a los ingresos propios de la Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP).

#### **APROBADO**

**4.12 MICHAEL MIJARES**, decano (e) presidente del Consejo de la Facultad de Farmacia, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° CF-06.01.556** de fecha **04/Jul/2025** , en la



ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **01/Jul/2025** se autorizó la solicitud donde requiere el pago de horas Docentes a la **Profa. MARGARITA SALAZAR, DOCENTE JUBILADO, TITULAR** que dicta la asignatura Toxicología General en el período **Ene 2025/Abr 2025**.

#### **APROBADO**

**4.13 MICHAEL MIJARES**, decano (e) presidente del Consejo de la Facultad de Farmacia, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° CF-06.01.556** de fecha **04/Jul/2025** , en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **01/Jul/2025** se autorizó la solicitud donde requiere el pago de horas Docentes a la **Profa. GLADYS ROMERO DE GALI, DOCENTE JUBILADO, TITULAR** que dicta la asignatura Toxicología General en el período **Ene 2025/Abr 2025**.

#### **APROBADO**

### **5. CAMBIOS DE DEDICACIÓN:**

**5.1 MICHAEL MIJARES**, decano (e) presidente del Consejo de la Facultad de Farmacia, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° CF-06.01.559** de fecha **09/Jul/2025** , en la ocasión de hacer de su conocimiento que en sesión de fecha **20/May/2025** se acordó proponer ante ese Cuerpo el **CAMBIO DE DEDICACIÓN** de la **Prof. EDGAR DEL CARPIO, DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA A TIEMPO CONVENCIONAL OCHO (8) HORAS , EN LA CÁTEDRA DE ZOOLOGÍA AGRÍCOLA**, en la Asignatura de Química Orgánica de la Facultad de Farmacia.

#### **APROBADO**

### **6.OFICIOS:**

**6.1 VICTOR RAGO**, rector, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° R-366-2025** de fecha **01/Jul/2025**, a los fines de remitirle anexo Oficio **DC-524-07-2025** de fecha **08/Jul/2025** suscrito por la **Profa. MORELLA ALVARADO**, directora de Cultura, mediante el cual solicita someter a consideración del Consejo Universitario, contrato de coproducción Arquidiócesis de la actividad denominada "Cuento de Camino a la Santidad" a celebrarse el día 20 de julio en los espacios del Aula Magna.

#### **APROBADO**

**El Consejo Universitario aprobó** el contrato de coproducción con la Arquidiócesis de la actividad denominada "Cuento de Camino a la Santidad", que se realizará en los espacios del Aula Magna el 20 de julio, bajo el control de la División de Programación y Producción de la UCV y la supervisión de la Dirección de Cultura. Este contrato cuenta con el aval de la Dirección de Asesoría Jurídica, según consta en el Oficio CJO N° 154-2025 de fecha 07-07-2025.

**6.2 JULIO MOLINA**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ingeniería, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° 1-CF-599-599** de fecha **01/Jul/2025**, con el fin de notificar que en su sesión ordinaria del día **01/Jul/2025**, acordó someter a la consideración de este Honorable Consejo Universitario, la solicitud del **AVAL INSTITUCIONAL** para los siguientes cambios de miembros y roles en el Comité de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ingeniería:



- (1) El cambio del Miembro Suplente del **Área Jurídica**, el cual consistió en reemplazar al Abg. Cesar Lugo, por la **Abg. Grelis Riera**.
- (2) El intercambio entre el Miembro Suplente y el Miembro Principal en la **Secretaría**, que consistió en designar al **Lic. Luis Alfredo Camejo** como Miembro Principal y a la Lic. Danibel González como Miembro Suplente.

quedando el Comité integrado por:

Área Técnica	Prof. Julio E. Vincenti G. (V-12.138.742)	Principal	Prof. Elías M. Cuartín S. (V-4.887.562)	Suplente
<b>Área Jurídica</b>	Abg. Mayerling B. Vasquez R. (V-15.932.921)	Principal	<b>Abg. Grelis Riera</b> (V-9.099.079)	<b>Suplente</b>
Área Económica Financiera	Lic. Ángel L. Martín C. (V-7.957.066)	Principal	Lic. Lucía E. Retortillo B. (V-11.553.495)	Suplente
<b>Secretaría</b>	<b>Lic. Luis Alfredo Camejo</b> (V-20.826.027)	<b>Principal</b>	<b>Lic. Danibel González M.</b> (V-11.978.717)	<b>Suplente</b>

Esta solicitud fue considerada y recomendada por Unanimidad en el Consejo de la Facultad de Ingeniería en su sesión ordinaria del día 01-07-2025.

## APROBADO

### III.- PUNTOS A CONSIDERACIÓN

#### 1.OFICIOS:

**1.1 VICTOR RAGO**, rector, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° R-377-2025** de fecha **14/Jul/2025**, a los fines de remitir la solicitud de consideración ante el Consejo Universitario de **OTORGAR la ORDEN UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA al Prof. VICTOR MÁRQUEZ CORAO** basadas en sus méritos académicos y gremiales en la UCV, a lo largo de sus cinco décadas al servicio de esta Universidad cumpliendo con el Artículo 9 del Reglamento de la Orden Universidad Central de Venezuela.

#### APROBADO

**El Consejo Universitario aprobó** otorgar la Orden Universidad Central de Venezuela, con base en el artículo 9° de su reglamento, al Prof. Víctor Márquez Corao, en razón de sus méritos académicos y gremiales a lo largo de cinco décadas al servicio de la UCV. La iniciativa de conferimiento de la distinción fue iniciativa del Rectorado y la directiva de la APUCV.

**1.2 LUIS ANGARITA**, decano-presidente de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales se dirige al Consejo Universitario con oficio **CF-N°101/2025**, de fecha **14/May/2025**, para informar que en sesión de fecha **13/May/2025**, se consideró procedente la Solicitud de **ESTUDIOS SIMULTÁNEOS** correspondientes al **Br. CRISTHIAN DAVID BETANCOURT**, titular de la **C.I V-31.222.369**, quien aspira realizar estudios simultáneos en la Escuela de Trabajo Social (escuela de origen) y en la Escuela de Estudios Internacionales. Anexas expediente.

#### APROBADO

**1.3 ERNESTO FUENMAYOR DI PRISCO**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°01-208** de fecha **27/Jun/2025**, en atención al trámite **N°CA-128-2025** de fecha **27/Jun/2025** en relación a la solicitud de Aval



para la postulación del Bachiller **LEONARDO RAFAEL MENDOZA PALACIOS, C.I. V-27.254.317**, para la **MENCIÓN HONORÍFICA "CUM LAUDE"**. Al respecto se transcribe:

Al respecto cumpla con informarle que el Consejo de Facultad de Ciencias en su sesión del día **01-07-2025**, **avaló** por unanimidad el otorgamiento dicha solicitud. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios de la Licenciatura en Computación en **12 semestres**, con una **eficiencia de 1,00** y un **promedio ponderado de 17,198 puntos**.

## **APROBADO**

### **2.DESIGNACIONES:**

**2.1 MICHAEL MIJARES**, decano-presidente del Consejo de la Facultad de Farmacia, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N°06.01.486** de fecha **02/Jul/2025**, para participar que durante su sesión ordinaria celebrada el día **27/May/2025**, se decidió elevar a la consideración de este Honorable Consejo Universitario la **DESIGNACIÓN** del **Prof. OSCAR R. RIVAS, DOCENTE INSTRUCTOR A TIEMPO COMPLETO**, como **JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIAS** de la Facultad de Farmacia, a partir de la presente fecha. Anexan currículum vitae. Falta aval del tutor.

### **APROBADO JEFE (E) DE LA CÁTEDRA DE FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIAS POR EL PERIODO DE UN AÑO**

### **3.DERECHO DE PALABRA:**

**3.1 SINDICATO SINTTRA UCV**, se dirigen al Consejo Universitario con oficio **N°SSTT14/07/2025** de fecha **11/Jul/2025**, mediante el cual solicitan un **DERECHO DE PALABRA** ante el Consejo Universitario a celebrarse el día miércoles **16/Jul/2025**, teniendo en cuenta los siguientes puntos a tratar:

- **CLAÚSULA N° 32: INGRESO, ASCENSO Y EGRESO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES OBREROS.** El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, a través de las instituciones de educación universitaria, conviene en mantener y aplicar, las políticas y condiciones existentes en las instituciones de educación universitaria para cubrir los cargos vacantes, dándole prioridad a la promoción interna. En consecuencia, la sustitución del personal obrero que egrese, por jubilación, renuncia, incapacidad, muerte o cualquier otra causa, se hará dándole prioridad a la renuncia, incapacidad, muerte o cualquier otra causa, se hará dándole prioridad a la trabajadora o trabajador universitario obrero de mayor antigüedad que esté ejerciendo el cargo vacante o un cargo de menor jerarquía, que haya demostrado su capacidad para el desempeño del mismo, y que reúna los requisitos establecidos en el manual de cargos. Para el ingreso, como para cualquier otro caso de sustitución del trabajador universitario obrero, la representación de la organización sindical propondrá un setenta y cinco por ciento (75%) de los candidatos para su calificación o ingreso ante las unidades administrativas competentes de acuerdo a los porcentajes de postulación existentes. Todo rechazo a una postulación deberá ser notificado y argumentado por el Departamento de Gestión Humana ante la organización sindical de forma escrita dentro de un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la evaluación del postulado. La organización sindical procederá de forma inmediata a realizar una nueva postulación; y de la **CIRCULAR N° 35 -DRRHH-009-2024** el cual ya fue entregado a dicha facultad.



- Destitución de los patrones de DFIPU, lo exigido por los trabajadores de dicha dirección y basado en el siguiente artículo de la LOTT:

ARTÍCULO 80: Serán causas justificadas de retiro los siguientes hechos del patrono o de la patrona, sus representantes o familiares que vivan con él o ella:

- A) Falta de probidad.
- B) Cualquier acto inmoral en ofensa al trabajador o trabajadora o a miembros de su familia que vivan con él o ella.

### C) Vías de hecho.

- D) Injurias o falta grave al respeto y consideración debidos al trabajador o trabajadora o a miembros de su familia que vivan con él o ella.
- E) La sustitución de patrón o patrona cuando el trabajador o trabajadora considere inconveniente la sustitución para sus intereses.
- F) Omisiones o imprudencias que afecten gravemente a la salud y seguridad del trabajo.
- G) Cualquier acto que constituya falta grave a las obligaciones que le impone la relación de trabajo.
- H) Acoso laboral o acoso sexual.
- I) La exigencia que haga el patrono o la patrona al trabajador o trabajadora para que realice un trabajo de índole manifestante distinta de aquel al que está obligado u obligada por el contrato o por la Ley, o que sea incompatible con la dignidad y capacidad profesional del trabajador en un cambio de residencia, salvo que en el contrato se haya convenido lo contrario o la naturaleza del trabajo, implique cambios sucesivos de residencia para el trabajador o trabajadora, o que el cambio sea justificado y no acañree perjuicio a éste o ésta.
- J) El cambio arbitrario del horario de trabajo.
- K) La reposición de un trabajador o trabajadora a su puesto original, cuando sometido a un período de prueba en un puesto de categoría superior se le restituye a aquél. E período de prueba no podrá exceder de noventa días.
- L) La reposición de un trabajador o trabajadora a su puesto original después de haber desempeñado temporalmente, por tiempo que no exceda de ciento ochenta días, un puesto superior por falta de titular o de la titular de dicho puesto.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Ya saben ustedes qué es lo que aduce el solicitante, el secretario general, José Bastidas, escuchamos opiniones a este respecto, anticipo mi propia opinión. En este caso, como en algunos otros que el Consejo ha conocido, las exigencias son maximalistas, se pide un derecho de palabra y se solicita la destitución de un gentío, eso no parece un modo razonable de plantear las cosas. De manera que, y en parte algunas de las cosas por las cuales el derecho de palabra es solicitado, formaron parte de lo que se expuso en la sesión ordinaria que se hizo en la ciudad de Maracay, el 11 de junio, y que han sido debidamente respondidas. De manera que lo que yo sugeriría es que, en lugar de conceder un derecho de palabra para la sesión de hoy, se le diga al solicitante que vamos a celebrar unas reuniones, unas discusiones previas y ver de qué manera pueden procesarse algunas de las preocupaciones del secretario general o del sindicato. Y en caso de que quedara algún aspecto residual que justificara una solicitud de derecho de palabra que se haga en su oportunidad, pero que en este momento no vemos por qué, el derecho de palabra va a preceder a la celebración de esos intercambios previos. Como nadie ha pedido la palabra, pues voy a proponer que el derecho de palabra no sea considerado improcedente en este momento y que se le responda al solicitante que las instancias concernidas por este asunto van a convocar a conversaciones con el propósito y el interés de que todos los problemas que puedan resolverse se resuelvan.



**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Quizás diferirlo para el próximo miércoles y que se produzcan esta semana todas las conversaciones y si vemos el miércoles y está todo resuelto como una estrategia, vamos a que esta semana se hacen las acciones respectivas. El miércoles que viene, en función de los resultados que tengamos esta semana de negociación.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Se difiere para la semana que viene, o se le concede para la semana próxima con el propósito que a lo largo de la semana se celebren conversaciones.

**El Consejo Universitario** conoció el Oficio N° SSTT14/07-2025 de fecha 11-07-2025, suscrito por la Junta Directiva del Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Central de Venezuela (SINTTRA), mediante el cual solicitan un derecho de palabra para plantear puntos referidos a varias cláusulas de la Convención Colectiva, y en este sentido, se **acordó diferir** la solicitud de derecho de palabra del Sindicato para llevar a cabo reuniones previas con instancias del Rectorado y el Vicerrectorado Administrativo.

## **VI.-CONVENIOS:**

**1.1 MERVIN ORTEGA**, directora de Asesoría Jurídica, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° CJO 148-2025** de fecha **03/Jul/2025** en atención al Oficio **N°DIC 73-25** de fecha **01/Jul/2025**, suscrito por el **Doctor Arturo Alvarado Pisani**, director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Central de Venezuela mediante el cual remite para la consideración de este consejo tres (3) ejemplares originales de la **REACTIVACIÓN del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN** a suscribirse entre **UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA** y la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INSTITUTO ESCUELA C.A**, el cual se registró y visó por la dirección bajo el **N°17/2025** con **vigencia de tres (3) años**, el objeto de dicho convenio es establecer una alianza estratégica entre ambas partes que permita asegurar la viabilidad de proyectar la cooperación en el campo de la investigación, docencia, extensión, fortalecimiento y ejecución de propuestas conjuntas para apoyar planes de formación y capacitación, estableciendo los mecanismos necesarios de cooperación. Se envía a lectura en sesión ordinaria de fecha **14/Jul/2025** por vía **Digital**.

## **APROBADO**

## **VIII.- PUNTOS DE INFORMACIÓN**

**1.1 MARIANELLA GENATIOS SEQUERA**, presidenta del Colegio de Arquitectos de Venezuela, se dirige al Consejo Universitario con oficio de fecha **06/Jul/2025** con el fin de informar que el pasado viernes **04/ Jul del presente año**, se celebró el **DÍA NACIONAL DEL ARQUITECTO** en un concurrido acto emplazado en el **Aula Magna de la Universidad Católica Andrés Bello**.

En la ocasión, se confirieron condecoraciones a Profesores ilustres y a institución de nuestra máxima Casa de Estudios (UCV).



Orden Carlos Guinand Sandoz, al Instituto de Materiales y Modelos Estructurales (IMME) de la Facultad de Ingeniería.

Orden Carlos Raúl Villanueva, al Prof. Arq. Max Pedemonte, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Orden Colegio de Arquitectos de Venezuela, al Profesor José Balbino León Quijada, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Medalla 80 Aniversario del Colegio de Arquitectos de Venezuela a los Profesores, Dr. Isaac Abadí, Dr. Francisco Pimentel Malaussena, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y a la Arq. Ana Cristina Echeverría Coll, de la Facultad de Ingeniería.

En la oportunidad, también se confirieron los premios de la XIV Bienal Venezolana de Arquitectura (BVA) y el reconocimiento a la "Excelencia Académica Francisco Pimentel Malaussena", otorgada a los colegas que egresaron con honores de las Facultades de Arquitectura de las Universidades del país que dictan dicha carrera, de la mano del epónimo. Los egresados con honores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCV, en atención a información suministrada por dicha Facultad, son los siguientes:

CUBA ARON, STEPHANY PAOLA  
FUENTES GONZÁLEZ, EDAURY ANAIS  
GEORGES SCIRE, SARAH VALENTINA  
GOLDWASSER PÉREZ, TOMAS  
HURTADO MARTÍNEZ, GABRIEL ANDRÉS  
MANGIAFICO MARQUINA, MARÍA ANTONIETTA  
MATOS TERÁN, ISABEL CRISTINA  
MORALES GUZMÁN, SOFIA ELENA  
ORSINI TERÁN ANA JESÚS  
PÉREZ FIGUEROA, KATHERINE SCARLETT  
QUINTERO PASIN, MARIANNA ISABELLA  
VERA CAMEJO, CHRISTIAN ANDRÉS

Agradecemos la presencia de la única autoridad del Consejo Universitario que asistió, Dr. José Balbino León Sosa, del Prof. Liber Videla, Director del IMME, Exdirectores y demás profesores del IMME y de la Prof. Carmenofelia Machado, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

---



Igualmente estuvieron presentes varias autoridades y representantes de Universidades que dictan la carrera Arquitectura, entre otras, Simón Bolívar, Santa María, José María Vargas, José Antonio Páez, Universidad Nacional Experimental de Táchira, Universidad de Los Andes, Politécnico Santiago Mariño y la Universidad Bolivariana.

Adicionalmente asistieron integrantes del cuerpo diplomático de Alemania, Italia, Qatar y España, dado que varios colegas de la diáspora participaron y recibieron premios en la XIV BVA.

Como Profesora Titular de la Facultad de la Ingeniería, nos complace que la mayoría de los condecorados o premiados, pertenecen o son egresados con honores de La Universidad Central de Venezuela.

Nos despedimos enviándole un saludo de consideración y alta estima.

Atentamente,

**El Consejo Universitario** conoció el contenido de la comunicación de fecha 06-07-2025, y en tal sentido, este cuerpo colegiado quedó debidamente informado del evento celebrado por el “Día Nacional del Arquitecto” y el conferimiento de condecoraciones a profesores ilustres e Instituciones de nuestra máxima Casa de Estudios, el pasado viernes 04 de julio del presente año en el Aula Magna de la Universidad Católica Andrés Bello.

## 5. Relación de Expedientes de Reválidas y Equivalencias

### INFORMES DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	42422	BALZA MARIO	V-6653.501	27-01-25	EQUIVALENCIAS	UCV	ADMINISTRACION COMERCIAL	CONTADURIA PUBLICA	UCV	PROCEDENTE	RECO0868 RECO0869 RECO0870 RECO0871	13-05-25
2	51073	DUARTE CESAR	V-12.956.429	05-12-24	EQUIVALENCIAS	ENAHF	CIENCIAS FISCALES	CONTADURIA PUBLICA	UCV	PROCEDENTE	RECO0866 RECO0867	13-05-25
3	51071	CARRIZALEZ VICTOR	V-27.279.412	07-10-2024	EQUIVALENCIAS	UCAB	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ADMINISTRACION COMERCIAL	UCV	PROCEDENTE	RECO0843	13-05-25
4	52074	HERNANDEZ CRUZ	V-14.261.851	25-06-24	EQUIVALENCIAS	UCV	ECONOMIA	CONTADURIA PUBLICA	UCV	PROCEDENTE	RECO0838 RECO0839	13-05-25
5	51630	HERNANDEZ YANITZA	V-6860.019	23-10-24	EQUIVALENCIAS	UCV	ADMINISTRACION COMERCIAL	CONTADURIA PUBLICA	UCV	PROCEDENTE	RECO0860 RECO0861 RECO0862 RECO0863	13-05-25



6	52870	LINARES JEANCARLOS	V-30.497.664	26-11-24	EQUIVALENCIAS	ISUM	CONTADURIA	CONTADURIA PUBLICA	UCV	PROCEDENTE	RE000859	13-05-25
7	43418	LINARES YANEISY	V-18.315.288	22-10-25	EQUIVALENCIAS	ISUM	CONTADURIA PUBLICA	CONTADURIA PUBLICA	UCV	PROCEDENTE	RE000865	13-05-25

**APROBADO**

**FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS**

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	52818	FERNANDEZ STEPHANY	V-26.466.564	08-04-25	EQUIVALENCIAS	UCV	ODONTOLOGIA	ODONTOLOGIA	UCV	PROCEDENTE	RE00084935	17/06/2025

**APROBADO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA**

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	TIPO DE SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA DE PROCEDENCIA	CARRERA DE DESTINO	INSTITUCIÓN DE DESTINO	DECISIÓN	Nº PLANILLA(S)	CONSEJO DE FACULTAD
1	43168	NAVA NEKER	V-30181336	12-06-2025	EQUIVALENCIAS	IUT. AMERICO VESPUCCO	TSU INFORMATICA	INGENIERIA SISTEMAS	USM	PROCEDENTE	RE000913	08-07-2025
2	52924	RIVERO JOSE	V-29611442	18-06-2025	EQUIVALENCIAS	USM	INGENIERIA INDUSTRIAL	INGENIERIA MECANICA	UCV	PROCEDENTE	RE001003	08-07-2025

**APROBADO**

**RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO**

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE AGRONOMIA											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	42416	LEON ROMIVEL	V-15.532.971	20-01-25	UCV	MSC.AGRONOMIA	DOCT. AGRONOMIA	PROCEDENTE	15	FAGRO- 000114	02-06-25

**APROBADO**

<b>COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACION</b>
--



Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	52050	ARRAZ JOAQUIN	V-19276286	13-11-24	UCV	CURSOS DE AMPLIACIÓN	MSC. TEATRO LATINOAMERICANO	PROCEDENTE	03	FHYE-000275	03-07-25
2	43489	GUTIERREZ EDGAR	V-6524811	09-11-24	UCV	CURSOS DE AMPLIACIÓN/DOCT. SEGURIDAD SOCIAL	DOCTORADO EN EDUCACION	PROCEDENTE	27	FHYE-000283	03-07-25
3	42391	HAHN MARTIN	V-8.143.340	21-02-25	UCV	TEATRO LATINOAMERICANO/CURSO DE AMPLIACION	DOCT. HUMANIDADES	PROCEDENTE	15	FHYE-000284	14-07-25
4	52862	PETROCCO CONCETINA	V-10.076.194	12-11-24	UCV	MSC-EDUCACION, MENCIÓN TIC'S	MSC-EDUCACION, MENCIÓN TIC'S	PROCEDENTE	35	FHYE-000276	03-07-25
5	51746	REYES MANINA	V-13.993.359	05-03-25	UCV	MSC. EN INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	MSC. EN INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	PROCEDENTE	36	FHYE-000286	03-07-25
6	43420	SEQUERA BEATRIZ	V-7417933	12-01-25	UCV	CURSOS DE AMPLIACIÓN	MSC. TEATRO LATINOAMERICANO	PROCEDENTE	33	FHYE-000282	03-07-25

## APROBADO

### 6. Agenda Ordinaria

1. Reconocimiento a seis estudiantes de la Cátedra Cálculo Estructural de Fundaciones de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería, quienes representaron a la Universidad Central de Venezuela en la competencia nacional de innovación, organizado por el Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería de la Universidad Católica Andrés Bello, en alianza con la iniciativa Mundial Ingeniería del Futuro, obteniendo el primer lugar en el Hackathon "Ingeniería con Impacto: soluciones para ciudades inteligentes", con el trabajo titulado: "Sistema de Prevención de Riesgo por Desplazamiento en viviendas en zonas populares de Caracas. Los estudiantes son: Alejandro Berrios, Carlos Betancourt, Luisnella Marcano, Daniel Marrero, Gladymar Moya, Stephany Torrealba, y el Profesor de la cátedra Alessandro Flora.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Estos jóvenes representaron a la UCV en una competencia nacional de innovación, organizada por el Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería de la UCAP, en alianza con la Iniciativa Mundial de Ingeniería del Futuro, y obtuvieron el primer lugar en el Hackathon, así se llama, Ingeniería con Impacto, Soluciones para Ciudades Inteligentes, evento en el cual presentaron un trabajo que se titula Sistema de Prevención de Riesgo por Desplazamiento en Viviendas en Zonas Populares de Caracas. Este grupo de estudiantes lo componen Alejandro Berrios, Carlos Betancourt, Luisnella Marcano, Daniel Marrero, Gladymar Moya, Stephany Torrealba, y el Estuvieron acompañados y asesorados por el profesor de la cátedra, Alessandro Flora. Vamos a recibirlos para hacerles el correspondiente reconocimiento a nombre del Consejo Universitario.



Se reciben en el salón de sesiones a los seis estudiantes de la Cátedra Cálculo Estructural de Fundaciones de la Escuela de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** El Consejo Universitario se complace en dar la bienvenida al profesor Alessandro Flora y a los estudiantes que participaron en el evento. Ya el Consejo sabe la información antes de que ustedes ingresaran y obtuvieron el primer premio. El Consejo los quiero felicitar de la manera más efusiva, reconocer el esfuerzo intelectual y académico que supuso la participación en el evento y desea manifestar materialmente ese reconocimiento mediante la entrega de unos botones, uno para cada uno con el símbolo de la Secretaría de la Universidad. Felicitamos también a la Facultad de Ingeniería, la persona de su decano.

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** Yo también quería pedir la palabra porque en las redes sociales, me imagino que el decano Juan Carlos Apis también lo sabe, salió también que el primer lugar de un premio que se hizo también a través del TSJ ganó la UCV el primer lugar, una estudiante de la universidad, y yo creo que esas son cosas que tenemos que nosotros celebrar constantemente, porque eso impulsa precisamente estas actividades y la academia, y que los muchachos se esfuercen cada vez más, y semanas anteriores, cuando se hizo las actividades de la Semana de la Sostenibilidad, también en arquitectura se hizo un hackathon y también hubo ganadores de la UCV. Esto es importante porque los muchachos se sienten tomados en cuenta y eso es lo que inspira a otros a hacer el trabajo, como lo hacen nuestros muchachos de debate que salieron el día de hoy para República Dominicana para representar a la UCV, y cada uno en su espacio. Creo que el profesor Apitz pudiera decirles a los tres muchachos ganadores, uno fue el primer lugar, otros quedaron en otros puestos, que también vinieran al consejo y que nosotros los reconociéramos, porque eso es importante, y que se vea que en todas las facultades hay producción y los muchachos se esfuerzan para ser los mejores y por eso ganan los premios.

**Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** Solamente para ampliar la información, son dos estudiantes que participaron en un evento del Tribunal Supremo de Justicia que los vamos a reconocer este martes que viene, como estábamos en la feria de investigación no se les pudo hacer el reconocimiento. Tenemos preparado un reconocimiento en el Consejo de Facultad para dos estudiantes, que por cierto son estudiantes de alto promedio, para un evento en el Tribunal Supremo de Justicia que convocaron abierto al público a estudiantes de Derecho de Inteligencia Artificial aplicada al Derecho. Y nuestros estudiantes ganaron el premio, el primer premio, trayendo rescatando una resolución del Tribunal Supremo de Justicia de cómo hacer las experticias complementarias de sentencia a través de inteligencia artificial. Es bien interesante lo que hicieron porque el mismo Tribunal Supremo de Justicia había olvidado la resolución con la que ganaron. Ellos rescatan la resolución y la hacen a través de inteligencia artificial y ha sido un éxito y agradecieron enormemente la aplicación que nuestros estudiantes elaboraron.

2. Derecho de palabra otorgado a los miembros de la Unidad *ad hoc* para la Gestión sobre el estado del patrimonio destinado a la Seguridad Social del Profesorado Universitario (antiguos bienes de la liquidada Fundación FonJUCV).



**Rector, Prof. Víctor Rago:** Este punto es la exposición que van a hacer los miembros de la Unidad *ad hoc* para la gestión del Fondo para la Seguridad Social de los Profesores Universitarios. Recuerden ustedes que es un equipo que está formado por cinco personas, dos designadas por el Consejo Universitario, que son el profesor Ricardo Ríos y el profesor José Barrios, dos designados por la Asociación de Profesores, que son Humberto Rojas y Emilio Flores, y uno designado por el propio Consejo en vista de las dificultades prácticas que había para la selección del representante del sector de los profesores jubilados. Esa es una deuda que está sin saldar todavía. En este caso se trata del profesor Vincenzo Ignoto. Bien, vamos a escuchar la exposición que nos van a ofrecer nuestros colegas de la unidad de gestión del patrimonio para la seguridad social.

**Prof. José Barrios:** Gracias por recibirnos por segunda vez en el Consejo para exponer lo que ha hecho la unidad con respecto a los fondos. De la primera presentación, nosotros aquí básicamente estamos presentando un seguimiento y las nuevas actividades, los integrantes, la agenda, actividades realizadas, próximas acciones, requerimientos y recomendaciones. Los integrantes ya mencionaron que el profesor Ignoto no se encuentra, profesores José Barrio, Emilio Flores, Ricardo Ríos y Humberto Rojas. Las actividades realizadas en este segundo semestre, nosotros presentamos el primer avance en diciembre del 2024, nosotros hemos continuado con las reuniones periódicas en el IPP y en la torre del KPMG, ahí por supuesto con una agenda y con diferentes actividades. Como dentro del segundo semestre, uno de los aspectos importantes es la presentación de la propuesta del reglamento para el funcionamiento de la unidad, ya después de varias discusiones, también viéndonos con el IPP y otras personas se lo presentamos ya al rector está en la oficina del rector y estamos en espera de cualquier comentario para poder tener esto como un documento de guía para todo lo que tenemos que hacer en la unidad. También tuvimos reunión con el núcleo de decanos para presentar las actividades realizadas y también buscar la sinergia, buscar cualquier recomendación de esa instancia de la universidad en pro de tener esa sinergia y de estar realizando actividades destinadas a mejorar los temas del fondo. También efectuamos la revisión de documentos relacionados con Nantas que también lo mencionamos en la primera reunión, nos fueron suministrados y ahí como punto, vamos a decir, positivo, de refuerzo de toda la gestión que está haciendo la unidad, conjuntamente con el rectorado, tuvimos esa reunión con los representantes en Nantas, vía virtual, nos atendieron tres integrantes, y ahí pudimos conocer cómo se está haciendo la gestión, cómo se está manejando el tema de los honorarios, o de los que ellos cobran, la estrategia de inversión, las inversiones que están haciendo y tuvimos un intercambio bastante positivo. La idea con eso es continuar en cada cierto tiempo, revisando esas inversiones que colocan y que de alguna manera los que vayan a efectuar sean consultados con nosotros, con el rector, para que eso tenga por lo menos opinión y busque el mejor rendimiento para el fondo. Ahí estamos ya trabajando en conjunto, también tuvimos reuniones con representantes del IPP para informar el avance de la unidad y de hecho las reuniones son allá, este punto lo habíamos indicado desde el inicio de la gestión de la unidad buscamos conversar con la ex rectora la que estaba antes del profesor Rago, ahí conversó Emilio, tuvo el acceso, si Emilio quiere comentar que habló con la ex rectora en resumen que me imagino que ustedes le deben parecer de relevancia. Si hay un aspecto importante, mientras Emilio se instala, es que como comunidad hay que hacer el contacto, el esfuerzo del contacto, porque malo está que digamos nunca se hizo el contacto.

**Prof. Emilio Flores:** Nosotros dentro de los protocolos que nos impusimos, se decidió que uno de ellos, conversáramos con la ex rectora, la profesora Cecilia García-Arocha. Yo tengo



relaciones siempre cordiales y amables con la profesora y me comuniqué con ella y efectivamente conversamos, le manifesté nuestra preocupación de que no podíamos acceder a una de las dos instituciones donde teníamos una parte importante de los fondos. Y bueno, ella me comentó que lo hiciéramos a través del señor Trujillo, esa fue nuestra comunicación y no hemos tenido nueva información, es decir, con el señor Trujillo, el equipo del rectorado es el que ha tenido una mayor comunicación y nosotros vamos a seguir en nuestras reuniones con ellos y vamos a seguir intentando, si consideramos que nos debe ayudar pues entiendo que volveremos a acudir a ella, pero por lo pronto eso es lo que nos dijo, o lo que me dijo y yo comuniqué a mi equipo.

**Prof. José Barrios:** Continuando con las actividades realizadas, comentamos en nuestro primer avance de diciembre que se estableció unas reuniones periódicas con el equipo del rectorado. Recibimos información no auditada relacionada con RL360, donde tenemos una fecha de corte de saldos de un millón de dólares y de dos millones de dólares, ahí está la fecha de corte, 16 de julio de 2024, en ellos se observa un retiro que está antes del 2023, de 2.700.000 dólares y 2.400.000 dólares aproximadamente, 2.500.000, pero que vamos a decir que no es usual, no aparece en las fechas de los retiros. Nosotros estamos pidiendo información de eso, por supuesto ahí RL360 tuviera que suministrarlo y estamos a la espera de esos documentos, decidimos copiar los contratos de arrendamiento estamos a la espera de lo que es la actualización de esos contratos para efectos de ver las condiciones, vamos a decir, nuevas, todo lo que se ha negociado recientemente con los alquileres. Se coordinaron reuniones con NANTAS, como les mencioné, y también está otra institución que es IGR Consulting, que ahí es donde está Tibisay Rodríguez. La idea es seguir en esas conversaciones viendo lo que les estábamos comentando del manejo de las inversiones que hasta ahora están recuperadas y también las gestiones con los otros que están pendientes de recuperación. Con respecto a la información financiera normalmente independientemente de que el patrimonio está dentro de la UCV, la idea es tener un reporte financiero mensual parecido a un tipo de fideicomiso presentamos un formato en el equipo de rectorado, entiendo que ellos están trabajándolo, y la idea de eso es presentar de alguna manera trimestral esa frecuencia, nosotros tendríamos que verlo mensual, pero ya el consejo universitario mostrarle un movimiento, voy a decirle fideicomiso, para que ustedes sepan cuánto hay, cuánto se ha mandado el IPP, cuánto queda, dónde están, esa es la idea, o sea, una información financiera como cualquier corporación, como cualquier fondo con las respectivas notas, tal como se maneja una información financiera entre una junta directiva, esa es la mejor práctica. Hemos tenido reuniones con el rector y hemos ahí tocado estos tópicos, acuerdo del envío de los fondos al IPP que se ha estado enviando, igual ahí habrá comentarios de otros compañeros con respecto al último envío. Revisión del reglamento que les mencionamos de funcionamiento de la unidad, ahí estamos independientemente de ese intercambio que ya hemos tenido con el rector, estamos esperando por escrito las observaciones. Ahí la idea también es que eso pase por la consultoría jurídica por donde tengan que pasar, pero del lado del consejo universitario pedirle el apoyo para que se gestione de manera rápida la aprobación de ese reglamento. Análisis del estado de las inversiones y la estructura de RL360, también lo comentamos con el rector. Análisis del estado de la recuperación de las inversiones con Scarabeus en especial, también los recursos de Amerant Bank, seguimiento de la gestión de los inmuebles, que ya le hemos estado comentando que recibimos los contratos y la idea ahí es ver qué está ocurriendo con eso, por supuesto se necesita mantener los inmuebles, se necesita hacer una inversión y conocer cómo se va a estar manejando eso y el estatus de los nuevos alquileres. Y también lo que habíamos indicado de solicitar un reporte mensual de la gestión de esos



activos. Además, tenemos también una información que recibimos del contador señor Carlos Chanales de los estados financieros del 30 de diciembre de 2022 y 30 de junio de 2023, pero eso no vamos, primero no tenemos documentación y aparte de eso, tendría que ser auditado para que de alguna manera, tenga una base, vamos a decir, de confianza adicional para trabajar, también en ver si hay activos que no estén en otro en otro lado y que de alguna manera, por supuesto, ayuda a que el fondo tenga un rendimiento distinto. Mucha de la información que estamos recibiendo es no solamente ver lo que son activos, bienes, obligaciones sino ver cómo eso se puede controlar, porque puede ser que aparezca la información financiera, pero no se sabe dónde está con la auditoría independientemente de cómo se maneje esa auditoría con recursos aquí de la universidad, con la escuela de Contaduría buscando un grupo que lo haga con su mejor disposición y solidario porque hay que rendir los fondos, pero siempre la mejor práctica es que hay un tercero asegurando la información. Y ese tercero también con sus procedimientos puede encontrar esos otros activos que pudieran estar en este momento no siendo gestionados. Próximas acciones, tenemos que continuar con el seguimiento y revisión de los procesos relacionados con los activos, por supuesto eso pasa por estas entrevistas, estas consultas, indagaciones con las personas que están responsables de los activos y con los que estuvieron antes también, recibir de todos los cambios o las modificaciones que tenga bien hacer al reglamento de funcionamiento de la unidad, gestionar la respuesta, nosotros entregamos en diciembre nuestro avance y ahí hicimos ciertas peticiones, es saber si el consejo universitario nos va a responder con respecto a esa presentación y esos requerimientos que hicimos ahí gestionar la auditoría externa, yo creo que independientemente que se lo mencionamos a ustedes, deberíamos estar todos en línea de que de que no estemos en el oscurantismo, creo que es el término que utiliza el rector, la opacidad porque toda información financiera debería tener un nivel de aseguramiento. Como mejor práctica, entonces nosotros recomendamos eso y seguimos impulsando que eso se vea. Eso para la información financiera de la nueva gestión, que es 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2025. Cuando hablábamos de esto con el IPP, el IPP por supuesto nos muestra que todos sus estados financieros son auditados, por supuesto, independientemente de esta figura aquí, también deberían ser auditados. Seguir trabajando con la recuperación de los activos de Scarabeus y Nantas y de cualquier otro, y continuar con las reuniones periódicas con la unidad del equipo administrativo del rector. Estos requerimientos los hicimos también en la pasada, aquí quitamos algunos, pero se sigue solicitando un espacio físico para poder realizar las actividades, personal de apoyo administrativo, ahí se ha hablado de una secretaria, por toda la información que se maneja, también de un contador, aparte de que ya uno es contador, el volumen de información que se puede recibir se necesita análisis, revisión y tiempo. Esto que estamos indicando que recibimos del contador Chanales tiene que ser revisado y eso son horas importantes y montos importantes de activos que necesita tiempo revisar, la unidad se reúne una vez a la semana, por supuesto son horas y se necesitan recursos para poder revisar eso, una dirección de correo electrónico institucional y mobiliario de equipo para poder seguir trabajando. También tuvimos las ideas y recomendaciones para que se pueden dar y seguir funcionando, para seguir trabajando de la mejor manera el tema de los fondos, esto ya se ha venido cumpliendo, fortalecer el entretenimiento. entrega de lo que son los recursos al IPP, pero por supuesto con que todos puedan ver cuánto se recibe, cuánto se rinde y cuánto se está entregando al IPP. Agilizar el proceso de aprobación del reglamento, ya lo mencioné, presentación regular de las cuentas al Consejo Universitario, como le dije, ahí se estaría hablando de trimestral, semestral, dependiendo lo que podamos acordar con ustedes, pero que vean cómo eso se está gestionando. Otra parte importante de mejor práctica en fondos de jubilación mundiales,



nacionales, como ustedes quieran calificarlo, es que dentro del mismo reglamento o dado como una pauta del Consejo Universitario, cuáles son ese nivel de delegación financiera que pueden gestionarse de los antiguos, o sea, si vamos a hablar de repente, por supuesto, para temas de trade, de operaciones de inversión, si voy a esperar que el Consejo Universitario apruebe seis meses después de pasar una inversión, eso no tendría sentido, pero vender un activo del fondo, dos millones de dólares, cinco millones de dólares, lo que es la evaluación, esos niveles de finanzas, de montos, no lo pueden manejar las mismas autoridades, o sea, siempre va dependiendo del nivel de activo que usted vaya a manejar, es un nivel, otro nivel, otro nivel, inclusive en cualquier empresa inclusive puede llegar a una asamblea accionista dependiendo de los montos que se están manejando para que todo el mundo esté de acuerdo de cómo se manejó eso, con la exposición de motivos respectivos cada vez que se vaya a hacer un movimiento de inversión es bastante importante, pero eso tiene que quedar establecido, para cualquiera, hay que trabajar eso, nosotros lo que decimos aquí es que ustedes sepan que es una mejor práctica y que se debe buscar cómo eso dejarlo sentado en papel Preparación y aprobación, también como cualquier organización, de los presupuestos de ingresos, gastos e inversiones, eso también ustedes saben que es una menor práctica, hasta ahora, por supuesto, se ha venido trabajando con lo que se va teniendo, por la dinámica de cómo se están recuperando los fondos, pero de ahí en adelante, cuánto es por alquileres, cuánto es por rendimiento, cuánto es por intereses, cómo se va a invertir, cuánto se va a mandar el IPP, todo eso debería estar en un presupuesto, y por supuesto después generar una comparación entre los reales ejecutados versus el presupuesto. presupuesto que estaba aprobado por la instancia que se acuerda. En principio, deberíamos pensar que el presupuesto del fondo pudiese ser aprobado en el consejo universitario o en otra instancia que se considere. Otro tema importante es efectuar el avalúo de los inmuebles, o sea, con el tema venezolano, si hablamos en bolívares y hacemos la conversión de lo histórico, eso puede ser bolívares, pero cuando usted hace el avalúo, eso todos los conocen, los montos son diferentes para más manejar estrategias de inversión y de decisión usted debe estar consciente con un valor real o un valor, vamos a decir, más actual de cuánto están todos esos activos en bienes inmuebles que tiene el fondo, eso hay que ponerlo como una acción, independientemente si el perito, no sé, ahí vuelvo y digo, se busca a través de la facultad de ingeniería aquí, o de arquitectos, los que puedan colaborar con esto, pero buscar ese avalúo un avalúo preliminar y después, dependiendo de lo que necesitemos, un avalúo ya de un tercero. Definición de la estrategia de inversión de activos, eso también debería quedar escrito, independientemente de que están Nanta, que están los traders, normalmente las corporaciones y los fondos dicen, yo voy a invertir en que esto está muy de moda, en fondos ESG, fondos ecológicos, independientes, que eso no rinde, pero es un ejemplo, o sea, en acciones AAA, de bajo riesgo, lo que sea que ustedes establezcan o que se establezca en blanco y negro también cuáles son las líneas de inversión. Eso no quiere decir que va a frenar lo que va a hacer Nantas o lo que va a hacer el trader, pero son los lineamientos de los dueños de esto. Ahí también inclusive hay temas como desde el punto de vista ético, el fondo no puede invertir en empresas que venden armas o que construyan armas o que manejan la esclavitud, etc., es un lineamiento, eso es sano para lo que es la gestión transparente del fondo. Seguimiento de los casos de recuperación de los bienes no incluidos en el informe, hemos estado indicando que independientemente de toda esa información financiera que hay la idea es hacer una revisión legal forense buscando información no incluida, y para eso hay unos procedimientos, e igual buscando activos no incluidos en la información que tenemos actualmente. Esa es la idea para ver qué otras cosas se pueden conseguir, y si no se consigue estar tranquilo de que se hizo el



esfuerzo. Se recomienda disculpe que seamos reiterativos, la Auditoría de la Información Financiera del 24 y el 25.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Gracias al profesor José Barrios. Vamos a abrir el derecho de palabra para que los consejeros intervengan, formulen preguntas, soliciten información adicional.

**Prof. Tulio Ramírez, representante profesoral segundo principal:** En primer lugar, muchas gracias por la información que han suministrado al Consejo, muy valiosa. Hay un detalle que me gustaría que ampliaran. El profesor Emilio, en su intervención, manifestó que la relación con el señor Trujillo, no se logró directamente, tengo entendido, por eso quiero que me aclare, sino a través de la unidad administrativa del rectorado, pero se logró efectivamente de manera directa a través de esa, o simplemente conversan con la unidad de gestión y ellos le transmiten lo que manifiesta el señor Trujillo. Por favor, si me puedes aclarar.

**Prof<sup>a</sup>. Mercedes Castro, representante profesoral quinto suplente:** un poco quisiera saber cómo ha venido funcionando la unidad de gestión, si ha tenido, porque en el momento que se nombró la unidad acá en el Consejo Universitario, el espíritu era que trabajaran en conjunto con el equipo del rectorado para todo lo que era la recuperación de las inversiones, para cómo se iban a manejar esas inversiones, lo que se había recuperado y el envío al IPP, porque se queda claro que el dinero que se tiene allí es para la seguridad social de los profesores. Quisiera que nos explicaran si eso ha venido siendo así o solamente es que el equipo de rectorado informa, pero no tiene la unidad de gestión injerencia en lo que se está haciendo. Y otra cosa que no me queda muy claro es que, como hablan ahí de varias empresas, ¿cuál es el dinero que se ha recuperado?, ¿si ustedes tuvieron alguna injerencia en esa recuperación?, ¿en cómo se plantearon las inversiones que se están haciendo?, y ¿cuál es el dinero que queda por recuperar?, si tienen información de cómo va esa gestión.

**Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** Aquí hay una lámina que ustedes dicen que retiro por cuenta de 2.723.000 más 2.492.000 respectivamente, se desconoce la fecha de retiro y esos destinos. Estamos hablando de más de 5 millones de dólares. ¿No saben dónde están?. Y lo otro es, dicen que hay una cuenta en la cual no tienen acceso. ¿Tienen alguna información?. ¿Cuál es el monto que hay en esa cuenta?.

**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** ¿El estatus de Scarabeus?, ¿cuál es el papel de Nantas y IGR?, que no termino de entender bien, porque las reuniones con Scarabeus tienen que ver con eso, esa es una pregunta. Y otra, que se discute recurrentemente acá, y yo creo que está relacionado con el reglamento, o el reglamento que están elaborando, que eso se termine y que quede claro cuál es el papel de la unidad. Eso es fundamental porque a cada rato recurrentemente tenemos distintas solicitudes de cómo se van a establecer políticas y sale a relucir el nombre de la unidad ad hoc, que nos cuente un poco cuál es la visión de ustedes en ese reglamento. Yo me imagino que eso tendremos nosotros que aprobarlo. No sé cómo es el mecanismo para aprobarlo.

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Un detalle técnico, en una lámina hay una auditoría, dos auditorías de 2023 y 2024 de un auditor, ¿a qué se refiere eso?, ¿quién hizo esa auditoría y quién la solicitó?.



**Prof. Félix Tapia, representante profesoral primer principal:** Mi pregunta es si ellos conocen la figura del fiscal académico de muchas universidades en el mundo, sobre todo en el mundo.

**Prof. Aquiles Salas, representante profesoral tercer suplente:** Muchas gracias por este relato que sin duda alguna trae información y también por lo que ven, también levanta muchas preguntas, porque realmente entiendo que es parte del proceso de reconstrucción de algo que no tenía ninguna direccionalidad. Y reordenar la orientación de una inversión financiera cuando no se han tenido previamente es bastante duro y yo entiendo lo difícil. Yo lo que quería, porque varias de las cosas que empezaba a preguntar ya fueron hechas para concretar, veo que en su relato hay un plan a ejecutarse que es muy importante cuando se trata de inversiones financieras por decisiones que tienen que hacerse en un plazo no muy largo o no muy corto, pero si no en el momento preciso. Mi pregunta es, esa toma de decisión hacia dónde se dirige, esa toma de decisión para estas cosas tan importantes como las que mencionó en relación a las inversiones, ¿dónde se ubica esa toma de decisión para que tengan la puntualidad que requieren?.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Damos la palabra a los integrantes de la unidad ad hoc para que se repartan la respuesta de las preguntas.

**Prof. José Barrios:** Con respecto a la pregunta del decano Luis, de la parte del contador Chanales, ahí lo que recibimos fue unos estados financieros con unas notas, no hay auditoría, lo que nosotros estamos indicando es que primero hay que hacer el contacto, entiendo que hay unos temas administrativos con la persona, para ver con base en qué construyó esa información, porque si me entrega unos estado financieros y no sé de dónde sale me puede decir cualquier cosa, ahí lo que estamos pidiendo es que primero se haga el contacto con él no sé qué tema está con la regularización administrativa de sus servicios y aparte de eso hacer la auditoría, porque de dónde se acuerda la información esa es la idea. Con respecto a lo del dinero que preguntó el representante del ministro, primero esos retiros como le dije son antes de 2023 y aparece así, pues ese retiro y como tú dices muy bien, en estos momentos no sé, no sabemos que aparecen y qué pasó, nosotros hemos pedido información y esa es una información que tiene que dar en tal caso la institución financiera que tiene esos retiros, quién los retiró para después saber cuál fue el destino. Pero una de las cuestiones compleja es que, aunque están en estados financieros que están antes de 2023, antes de esta gestión, no aparece la fecha, cuando tengan la información, si está editada, por eso es que digo que hay que hacer auditoría, hacer una auditoria forense, porque es que hay cosas que nosotros como unidad no tenemos cómo verlo, lo informamos, lo recibimos, de hecho también entiendo que la otra comisión que se quedó para revisar también había visto esas cosas y están en espera de la información. Eso con respecto a eso. Y con respecto a la toma de decisiones, igual seguro después hay complementos, nosotros hemos estado, hicimos estas reuniones, hay cuestiones que por el efecto de la coordinación antes de nosotros detener las reuniones, se hicieron, pero el punto ahora es que cada vez que se tomen decisiones de inversión, nosotros actuemos en conjunto con el rector o el rectorado para buscar las mejores estrategias, eso en conjunto con el trader. Alguien preguntaba el papel de Nantas, de IGR, ellos son los que están haciendo la asesoría en los portafolios de inversión que se están manejando, y por eso es que, claro, ellos tienen en estos momentos momento su mejor visión, pero institucionalmente esas visiones deben estar acompañadas de decisiones éticas de inversión de lo que se decide aquí, ustedes saben que normalmente en un sistema capitalista busca el rendimiento independientemente de lo que haga, se supone que es una institución social, de salud, etc., de profesores, y



debería estar acompañado de que, Nanta, va a manejar el tema de portafolio y rendimiento, pero necesitamos que consideren estos lineamientos. Es lo que vamos a manejar por escrito y por supuesto cada vez que se vaya a hacer la decisión de la inversión estar en conjunto pues trabajando, porque estamos hablando de inversión de lo que es el efectivo, la inversión que pueda manejarse con los bienes, el portafolio exactamente, pero también de los bienes que tienes hoy día, qué es mejor, alquilarlo o hacer otras cosas, eso también entra en esos comentarios, esa es la parte financiera.

**Prof. Ricardo Ríos:** Buenos días, señores consejeros, autoridades, agradecerles el espacio y la reiteración en la recuperación del espacio, eso nos da una gran satisfacción a los miembros de esta unidad ad hoc de manejo de algo que no se menciona porque no sabemos que son los reales provenientes de la eliminación de la fundación, fondos jubilados, etc, uno resume eso en los reales del fondo, pero no hay fondo. Eso pueden llamarlo como quieran, pero por favor que haya conciencia de que en este momento no hay ni fondos de jubilación, ni plata del fondo, ni nada que se les parezca, si no el origen es esa larga letanía de palabras. La preocupación fundamental de la comisión, que empezó siendo comisión y ahora es unidad ad hoc, es establecer los lazos, las vías, y precisar las formas en que la recuperación de ese dinero sea destinada a fundamentalmente a la seguridad social del profesorado y preferiblemente, y en eso hemos armado un consenso entre el rectorado, el rector y la unidad, de que el dinero vaya destinado a la salud de los profesores a través del mecanismo que tenemos los profesores, que es el IPP. Eso ha tenido ciertas reflexiones contradictorias, ustedes le dieron un derecho de palabra a un profesor acá de la Facultad de FaCES, que hizo una propuesta que a nosotros nos sorprendió, porque hubiéramos preferido que formase parte del debate previo al Consejo Universitario para la conformación de lo que acaba de decir mi colega de la comisión y lo mismo que apuntó el rector, que es la definición de políticas de inversión claras para el manejo, más bien que de inversión, de ese dinero para que se rindan y le lleguen a los profesores a través de los programas de educación, como preocupaba la colega representante profesoral, le di una respuesta un poco larga a su pregunta profesora, porque quería ambientarla, ahí hubo debate, hubo reflexión, y nosotros seguimos apostando a la inversión directa. Esas cosas se han logrado, hay un acuerdo de que el cierto cúmulo de dinero proveniente de donde provenga, pero fundamentalmente del rendimiento de las cuentas que maneja ahora Nantas y de la inversión, el manejo de los alquileres de los bienes del fondo, lo que se tenga por ahí acumulado sirve para pagar el compromiso institucional que debe pagar la UCV de la mitad del EMI, del programa EMI para los profesores, eso está aprobado, está en camino y si no es hoy es mañana que se culminan los 10 días hábiles para que debieron cubrirse para que ese dinero llegue al IPP, estamos en un limbo donde nadie puede ni quejarse ni protestar, estamos esperando que eso proceda y sería una expresión concreta de esa idea. Con respecto a la sorpresa que le ocasionó creo que fue al representante del ministro sobre el desconocimiento de los retiros y el monto que tiene la cuenta eso ocurrió previo a la llegada de las nuevas autoridades, eso incluso formó parte, señor representante del ministro, de la pregunta que usted hace que le causó cierta sorpresa le informo que esta universidad levantó un informe sobre el que hizo el vicerrector administrativo Bernardo Méndez, que formó parte de una denuncia que se incorporó a la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional Constituyente. Esa consulta asombrosa forma parte de los insumos que esa comisión ha estado, que luego se trasladó a la Comisión de Contraloría de la asamblea nacional donde yo participo y le consulte al diputado pero Carreño quien me informó que eso formaba parte de sus labores investigación, es decir ni usted ni yo ni la contraloría han logrado dar con la precisión de cuánto hay un monto



aproximado, yo creo que contamos con miembros que saben hacer cálculos por inferencia y lo estiman en 5 o 6 millones de dólares, pero el monto exacto no se tiene, ni tampoco el origen y destino de los dineros que salieron por los dos retiros, que allí ocurrieron, eso para que se sepa que nosotros necesitamos un fuerte apoyo institucional para darle consistencia a la relación que ha venido mejorando sistemáticamente entre nuestra unidad y los equipos técnicos del rectorado, no porque hayan estado buenas o malas, sino porque nosotros necesitamos tener un perfil bien definido y con esto concluyo. Nosotros necesitamos que ustedes de una vez, nos definan el perfil de nuestro trabajo, nuestro aporte en esta discusión es que si fuese posible, doctora Ortega, que contásemos con su buena pro para que ese reglamento, lo mismo quien coordine la comisión de reglamentos del consejo, conozca de una aprobación pronta, cambien lo que haya que cambiar, rechacen y hagan otro, o lo que sea, pero que tenga una decisión rápida, porque nosotros queremos seguir actuando, ya viene el periodo vacacional nuevamente, allí nosotros no vamos a estar fuera de nuestras responsabilidades, se lo informamos al Consejo la vamos a seguir haciendo, pero por favor traten de que ese reglamento llegue a buen puerto. Hay un dirigente estudiantil que no lo veo, que la otra vez nos preguntó qué queríamos nosotros, se lo repetimos, secretaria, equipo de teléfono, etc, esa lista, como no ha sido satisfecha, sigue intacta del primer derecho de palabra y concluyo agradeciéndole su invitación, su buena escucha y sobre todo su buena prueba para que nos aprueben todo lo que le estamos pidiendo.

**Prof<sup>a</sup>. Giovanna de Michele, representante profesoral cuarto principal:** Yo recuerdo el informe que presentó aquella comisión en la cual estaba la profesora Oly Millán, yo creo que todos lo debemos recordar, en aquel informe se hablaba de un monto de alrededor de 20 millones de dólares. Los montos que presentan hoy, sumando los saldos, que el último saldo que presentaron, a menos que yo haya dejado de ver algún detalle, es del año 2024, más los retiros está muy lejos de esos 20 millones. Mi pregunta es, ¿qué pasó con esa diferencia que ni siquiera se menciona, o sea, que ni siquiera se toma en cuenta?, ¿fue un error del trabajo de la comisión de Oly Millán?, ¿qué pasó?, me gustaría saber eso. Y lo otro es si no hay un saldo de una fecha más reciente, porque el último que vi fue de julio de 2024.

**Prof. Humberto Rojas:** Voy a comenzar por ahí. Efectivamente, la información inicial, gracias por recibírnos. Creo que es importante que el consejo de nuevo conozca y así pretendemos que sea de manera periódica los avances que podamos tener en la comisión. Creo que repito, siendo reiterativo, hay una serie de elementos que necesitamos para poder seguir trabajando de manera adecuada. Voy a comenzar con la última pregunta que hizo la profesora, efectivamente, en el reporte original que formuló la comisión donde estuvo la profesora Oly Millán, está basado en la información que surge de la transferencia de los recursos a la universidad, y ese monto efectivamente se acercaba a los 21 millones de dólares. En el último reporte, en el reporte del contador Chanales, que por cierto también figura como contador de Cedivi, es la misma persona, es un informe que fue presentado ante el rectorado solicitando de alguna manera que fuese cancelado sus honorarios, y el monto que reporta ahí es del orden de los 13 millones, ya hay una diferencia sustancial, eso es lo primero. Esos 13 millones podría ser lo que están en las inversiones, más lo que se invirtió justamente en la adquisición de Cedivi, no sabemos porque no hay suficiente información para determinar con exactitud donde fueron los recursos, el informe que nos presenta la coordinación administrativa del rectorado que a su vez recibe de la gestión anterior es un informe que tiene muchas omisiones y que efectivamente no permite conocer con detalle que pasó con cada uno de los recursos a que fueron transferidos del fondo a la universidad. Esto hay que decirlo porque no es que ellos tampoco, no es que ellos hayan manejado la información y que esa información no haya sido



transferida, sino que ya la información original aparentemente es inexistente en muchos aspectos desde el punto de vista de formalidad, la formalidad necesaria en la gestión de transferencia de mando de una gestión rectoral a la otra y las formas como se efectivamente se ejecutaban muchas de los procesos administrativos, o sea, pagos en efectivo cajas que estaban pérdidas y que luego aparecieron y no estaban debidamente foliadas y documentadas para poder hacer un seguimiento. Eso hay que decirlo y entender que es así y a eso se suma una suerte de gestión contraria a lo que nosotros aspiramos, que haya transparencia por parte de personajes como el que estamos mencionando, Carlos Trujillo, la información que presentó ante el rectorado y que posteriormente fue presentada ante nosotros carece de cualquier formalidad, ni siquiera sello de la compañía, simplemente unas impresiones en excel sin ningún contenido ni un respaldo en la información, eso hay que entenderlo, que estamos también peleando contra una serie de trabas que se están dando, lo que sí se logró a través de Nantas Delaway, que es otra de las compañías que se relacionan con RL360, es recuperar ese dinero. El dinero que está en RL360 se tiene acceso a él, eso está en una colocación, y eso en principio va a producir del orden de 170 mil dólares anuales, hay discusiones sobre el tipo de inversión, eso es parte de lo que nosotros aspiramos poder hacer en el futuro, poder discutir las características de las inversiones, pero contamos con ese dinero, y ese dinero por lo menos ha sido el espíritu de la unidad que compartimos con el rector, que ese dinero tiene que ser destinado a la seguridad social del profesorado a través de la institución que lleva esta gestión que es el IPP, por eso es que está dentro de nuestras recomendaciones como una cosa que tiene que quedar clara, no solamente para los miembros de la unidad, sino que tiene que quedar clara para el consejo universitario como ente máximo que toma las decisiones, que todo lo que se genere, por supuesto descontando los elementos de mantenimiento de los espacios lo que haya que pagar, todo ese dinero tiene que ir al IPP para ser destinado a la seguridad social del profesorado. El RL360 está alrededor de los 4 millones ahora no tengo, por acá tengo la cifra exacta, eso se está manejando a través de Nantas y de la compañía IRG Consulting Group, tuvimos una reunión con ellos, que creo que fue bien importante, donde hicimos algunas sugerencias y hubo intercambios con respecto a tres puntos, que uno es las características de la inversión, otro tiene que ver con la reinversión de parte de lo que se genera, si en este momento eso es pertinente o no, y los montos que se cobran por comisión que también están dispuestos a discutir. Y esas son cosas que yo creo que están en proceso, eso es importante, es parte de la dinámica. Lo que sí está siendo sumamente dificultoso es poder acceder al dinero que está en Scarabeus que también está dentro de las funciones que en principio, y de las gestiones que está haciendo la compañía Nantas, que es buscar los mecanismos para acceder a ese dinero. Ese dinero se estima puede estar del mismo orden, y si uno saca la fuente, efectivamente hay dinero que todavía no logramos mapear para poder tener certeza de dónde se encuentra, entendemos que efectivamente parte fue invertida en la adquisición de ese CEDIVI, pero no tal como han señalado mis compañeros no hay documentación que sustente ni las fechas, ni quien autorizó los retiros, ni cuál fue el destino final de este dinero eso es importante decir dónde están los fondos retirados. Por supuesto, el reglamento es sumamente importante, ¿qué planteamos en el reglamento?, que se concrete de alguna manera la capacidad de gestión, nuestra capacidad ha sido, digamos, asesoría de emitir opinión sobre la información que hemos recibido, hay que entender la estructura de la comisión donde el Consejo propuso a dos de sus miembros, la institución gremial propuso a otros dos de sus miembros y un tercer miembro proviene del sector de profesores jubilados, la misma constitución de la comisión tiene una diversidad importante de criterios y vamos a decirlo, de intereses, está representando al gremio, está representando a la universidad y que reproduce más o menos el esquema de la directiva que tenía la antigua Fundación Fondo de



Jubilaciones y Pensiones del profesorado de la UCV. La información con respecto a la transferencia, entendemos que ya se produjo hasta el día de ayer a las 5 de la tarde, no se había hecho efectiva la transferencia del dinero, pero también hay que señalar que no se producía ninguna transferencia al IPP desde agosto de 2024 y que esta reciente data que se produjo una transferencia que entendemos cubre lo requerido para el EMI, pero además es un monto superior que de alguna manera va a satisfacer las deudas que la universidad tiene con el IPP y que esperemos que se haga efectivo lo antes posible para poder llevar a cabo este programa.

**Prof<sup>a</sup>. Giovanna de Michele, representante profesoral cuarto principal:** Sí, es una pregunta y una solicitud, si se quiere, no sé cómo tomarlo. La pregunta es, esta empresa Nantas y el señor Trujillo que han mencionado y el otro es el contador, ¿ellos están percibiendo algunos honorarios por el trabajo que están haciendo?, ¿hay algún contrato con ellos?, porque mi angustia viene de dónde está saliendo el dinero para pagarle los honorarios y si hay un contrato, ¿por cuánto tiempo es?, porque si ese contrato es infinito hasta que esto se resuelva, pues nos quedaremos sin nada en los fondos y el dinero para pagarles está saliendo de allí mismo. Y lo otro es, y ahí viene la solicitud, que, dado que desde que se conoció el informe de la comisión presidida por la profesora Oly Millán, ese informe de una forma u otra trascendió a los profesores de esta universidad y en ese informe, como les comentaba, se hablaba de alrededor de 20 millones de dólares. Ahora, plantearle a nuestro profesorado que ese monto ya no son 20 millones, sino son, no sé 8, 7, 6, 5, no sé cuántos, es bastante cuesta arriba, sería interesante hacer si no se ha hecho ya un trabajo digamos de conciliación entre el informe que presentó la comisión de Oly Millán y lo que ustedes manejan para saber en qué punto precisamente se produjo esa bifurcación y esa diferencia de saldo.

**Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias:** Sí, porque siempre, como nos causa mucha preocupación cada vez que viene esta discusión, tendemos a repetir la discusión inicial, les digo lo que yo recuerdo hablando aquí con el decano Luis, primero no se sabe si era 21 o era 18, es algo que no se sabe, porque había algo que era 21 o 18, y no sé qué han averiguado ustedes de eso, de eso hubo una parte que se perdió simplemente, eran más de 2 millones de dólares que cuando le quitaron los ceros a las monedas desapareció la cuenta del banco, no sé si era de ese orden. Después viene la compra de CEDIVI, que tampoco se sabe cuánto es, pero alrededor de 4 millones y medio de dólares, y después vienen las dos carteras y la adquisición de los locales, eso es el panorama en el que está.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Voy a dar una rápida información para que un poco quede claro. Cuando se hizo la liquidación de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones, sí, efectivamente, yo no recuerdo, pero eso está, hay un acta de liquidación y ahí aparece el monto exacto, lo que pasa es que ese monto total, que sí puede haber estado entre los 21 o 22 millones de dólares en total, incluía, por una parte, la cartera de inversiones extranjeras que tenía entre 18 y 19 millones de dólares, esa era la cartera de inversiones extranjeras, el resto eran bienes o dinero en moneda nacional, era lo que hacía la diferencia, ahí estaban incluidos los locales comerciales cuyo alquiler ha servido para algunas de las transferencias que se han hecho últimamente al IPP. Eso ya lo decía el informe de la profesora Oly Millán, lo que pasa es que el informe que dice es que no hay digamos ninguna evidencia documental en archivos, etcétera, que permitan saber por qué esos 21 o 22 millones en total se convirtieron en lo que hay actualmente, en lo que conseguimos que hay actualmente lo que se consiguió en su momento y que es más o menos lo que se conserva todavía que eran algo así como 13 millones de dólares eso, no sabemos qué pasó, es que no hay manera de saber qué pasó si



se revisan los archivos porque no hay documentos, no hay evidencia documental. En las dos cuentas extranjeras hay alrededor de unos 10 millones de dólares aproximadamente, porque tienen como 5 y 5, como 4,5 y 5,5, algo así, pero solo una de esas cuentas es la cuenta a la que tenemos acceso y es la que se está produciendo. ¿Cómo la pusimos a producir?, porque esa era una cuenta que no estaba produciendo absolutamente nada, sino pérdidas. ¿Por qué Nantas?, porque la decisión de que la cuenta, de que había que vender unas notas estructuradas que venían de meses anteriores en caída libre había que tomarla en el momento, eso fue durante el inicio del periodo vacacional anterior y yo tomé la decisión de consultar con gente que supiera de inversiones en ese momento de un día para otro y ahí apareció Nantas que es una empresa de asesoría financiera uruguaya, muy acreditada, hay que decir, que tienen experiencia en el manejo de fondos que tienen que ver con profesores universitarios también, y que pareció importante hacerlo. Esos son los que han estado a cargo de la cartera, pero ellos no toman ninguna decisión, como todas las impresiones hay unos fees, pero eso es enteramente normal que salen de los recursos que produce la propia cartera, pero eso es un porcentaje muy pequeño del rendimiento de la cartera, los otros honorarios a los que se los que reclama el señor Chanales, ese señor no tiene nada que ver con nosotros, ese es un señor que estaba antes y parece que con ese señor nosotros no hemos tenido, yo ni siquiera lo conozco, él está reclamando unos honorarios que parece que alguien le debía, no nosotros, e ignoramos su desempeño. Y el señor Carlos Trujillo lo debe recordar perfectamente bien quizás Ricardo Ríos, porque él vino a hacer una presentación al Consejo Universitario de la composición anterior, los que estaban antes, y presentó un informe que dejó insatisfecho prácticamente a todo el mundo, porque no era un informe técnico serio, con ese señor nosotros hemos tenido en el pasado, no recientemente, pero en el pasado, diferencias muy importantes y él era uno de los que se oponía a la venta de las notas estructuradas diciendo que eso era un accidente pasajero, ese señor ha opinado mal, aparte de que con él no hay ninguna relación, no hay manera de establecer una relación constante con él, de manera que nosotros no tenemos ninguna confianza en el señor Carlos Trujillo, él no ha desempeñado ningún papel en la administración de las carteras en moneda extranjera, en inversiones, en títulos, valor, desde que la nueva gestión rectoral tomó posesión del cargo. Sin embargo, en la reunión a la que se refirió nuestro colega y amigo Emilio Flores con la ex rectora García Arocha, ella sugería que se hablara con él, nosotros no tenemos ningún inconveniente en hablar con quien sea, hay que decirlo, si es conveniente hablar con él para que él aporte información de la que se carece en este momento y que no aportó en su oportunidad, se hablará con él perfectamente. Esa es un poco la situación y todo eso, la gente sabe que el volumen, que el patrón, el patrimonio global del fondo que se transfirió en el momento de la liquidación de la Fundación Fondo de Pensiones y Regresiones se redujo, y lo que no hay es evidente, es decir, lo que no sabemos es por qué se redujo y cómo, porque no ha habido manera y todo eso está en el informe que se envió a la Contraloría General de la República y tengo reunión con el Contralor estos días, por cierto.

**Prof<sup>a</sup>. Mercedes Castro, representante profesoral quinto suplente:** Con lo que dijo el profesor Humberto, en relación a que no se han hecho más aportes desde agosto del año pasado, ¿quería saber cómo se había manejado de los alquileres y si ese dinero se tiene acumulado para hacer ese traspaso o cómo ha sido eso?. Y la otra duda que tengo es en relación al dinero que está en Scarabeus, ¿qué se ha podido adelantar en relación con eso?, ¿hay alguna posibilidad de que recuperemos ese dinero?, ¿e está muy complejo?, ¿qué acciones podríamos tomar en ese sentido?.



**Rector, Prof. Víctor Rago:** Antes de darle la palabra al profesor Emilio, yo voy a responder la pregunta de los alquileres, porque yo tengo contacto con eso directamente y el profesor Apitz es nuestro auxiliar más importante, los alquileres son muy complicados porque los inquilinos entran en morosidad con frecuencia y al principio las transferencias fueron voluminosas, porque había una deuda acumulada mucho tiempo y nosotros la forzamos a pagar. En este momento hay alrededor de 20 mil dólares acumulados, dólares en efectivo, porque esos inquilinos pagan en dólares en efectivo. Nosotros les hemos exigido que paguen en dólares en efectivo, no en bolívares, se hace un acta y cuando se transfiere al IPP que se está por transferirse en estos días eso que está ahí acumulado, pero fíjense ustedes el principal aportante a eso es un inquilino cuyo último aporte es de enero de este año, y nos debe todos estos meses que han transcurrido todavía, y hay uno de los cuatro locales que no tiene inquilino en este momento, para la transferencia al IPP se hace un acta también y todo eso va con la fotografía de los billetes y luego el IPP y eso ha funcionado muy bien en el pasado nos hace una rendición de cuentas en que se invirtió a través de un acta y nosotros la recibimos. Todo eso para la rendición de cuenta final cuando la Contraloría lo exija, pero la otra pregunta no te la puedo responder porque Scarabeus ha sido un enigma, un escarabajo inaccesible.

**Prof. Emilio Flores:** Bueno, ha contestado muchas de las inquietudes de los profesores sobre el papel del señor Carlos Trujillo. La unidad no ha tenido contacto con el señor Carlos Trujillo, los ha tenido un poco el equipo del rectorado en los niveles que le comentó el profesor Rago. Eso por supuesto que está vinculado con Scarabeus y con los fondos que están en Scarabeus de acuerdo a las estimaciones y los números que hemos visto, están en 5 millones y pico, bien como decían. ¿Son salvables?, pensamos que sí, porque estas son instituciones formales que no desaparece la plata tan fácilmente, hay que seguir trabajando. ¿Cómo vamos a seguir trabajando?, nosotros nos reunimos una vez con Nantas y con el otro equipo asesor y allí llegamos a acuerdos con relación a los montos de intermediación, con relación a las categorías de inversiones, de los instrumentos y cómo podíamos participar conjuntamente en ese ejercicio, de cómo se distribuyen los fondos, los niveles de riesgo, los niveles de rendimiento y estuvieron en términos teóricos de conversación muy receptivos, la intermediación estuvieran también de acuerdo en bajarla significativamente. ¿Qué es lo que nos falta con Nantas?, que es lo que debemos regularizar una política de reunión con Nantas para definir cuándo nos reunimos para revisar la cartera, y en ese momento a partir de cuándo vamos a colocarnos un monto de intermediación y ese tipo de cosas va a optimizar los rendimientos, porque lo que no se paga en intermediación pasa a rendimiento, porque se sacan de ahí la estructura de costo. Con relación a Scarabeus, ahí esos 5 millones, primero con relación a los millones que habían señalado la gente de Nantas nos comentó en esa reunión que ellos podían acceder a los estados de cuenta de RL 360 porque esos dos millones y pico fueron retirados tirados de esa institución donde sí tenemos contacto a través de Nantas con RL360, y es donde está esa parte del portafolio, allí eso es lo que nos faltaría hacer. Con relación a Scarabeus necesitamos definir la política con Nantas para ver cuáles son los pasos que se están dando y si efectivamente tenemos otras alternativas de llegar allí. Yo todavía pienso que podemos seguir trabajando, podemos a lo mejor seguir trabajando con estos actores, no sé si Carlos Trujillo o recurrir nuevamente con la rectora para que nos ayude, son ideas que están allí, y que creo que a lo mejor pudieran contribuir a llegar a los fondos de Scarabeus, y la aclaración de Nantas, ellos se pusieron a la orden porque ellos están trabajando directamente con esas inversiones, o sea que ahí podemos acceder a conocer cuándo hicieron esos retiros que están allí, que no tienen fecha, que fueron previos a la toma de posesión de la actual gestión. Lo demás lo contestó el profesor Rago y el equipo que nos



acompaña. Nosotros hicimos una propuesta de reglamento asesorado por el profesor León Arizmendi, pensamos que con eso podemos desde el punto de vista funcional, seguir trabajando. De parte del rector siempre ha estado ahí dispuesto y hemos ido haciendo las reuniones periódicas con su equipo y consideramos que ese aspecto va a seguir avanzando en esa línea. La toma de decisiones con relación a las inversiones, el portafolio lo maneja en este momento completamente en Nantas, tenemos que regularizar, como dije, una política para ver un poco todo lo que son los instrumentos, los vencimientos, cuándo se puede modificar, cambiar un instrumento por otro, si fuese el acuerdo entre los actores que saben un poco del tema y esa es una fase que vendría.

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Entiendo que una de las recomendaciones que está haciendo la unidad es, ¿definir algún tipo de competencias para que, entre otras, delegar en Nantas la gestión de recuperación de los fondos de Scarabeus?

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Yo te puedo responder, no. Nantas no hace sino lo que se le indique, Nantas se dirige a nosotros y nos dice, mire, estas acciones están aquí, estas están bajando, aquellas están subiendo, recomendamos hacer tal cosa. Y nosotros, y eso es lo que queremos para lo cual necesitamos a la unidad de gestión, que la unidad de gestión sea una comunicación directa con Nantas, ellos me mandan a mí todo lo que se hace, me lo mandan a mí, no se produce nada que yo no sé, decidan, sí, vamos a hacerlo conforme ustedes están recomendando o no, pensamos que lo que debe hacerse es esto y ellos ejecutan la decisión, ellos están colaborando con lo de Scarabeus, porque son una organización que sabe, con ellos habíamos puesto lo de Scarabeus en una instancia que resuelve, una instancia internacional que resuelve conflictos que hay con entidades financieras que se ponen difíciles, pero eso no ha funcionado hasta ahora.

**Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** Creo que la Contraloría General de la República no ha asignado responsabilidad porque no ha resuelto esta paradoja tampoco.

**Prof. Emilio Flores:** Hay ahí unos comentarios, la pregunta que hizo la representante, en el tema de recuperación de fondos, también junto con el rector, cuando se contactó Nantas, y en todas las actividades que han hecho, porque hay personas sin conocerla, por el tema de legitimación de capitales, de terrorismo y todo lo que ustedes saben, y el tema reputacional, si se trabajó con Nantas se hizo una investigación de la reputación de Nantas. También el señor Trujillo estaba pidiendo pasaportes, documentación de la nueva autoridad y se le dijo al rector no entregue nada, porque si él no entrega nada, menos, usted no sabe a quién le está entregando eso, de hecho, ese señor, se hizo una investigación y fue difícil conseguir. Hay cualquier cantidad de esos nombres, y hay uno en Colombia que pareciera que puede ser ese, pero no se pudo llegar a quién es, con una investigación. Lo que preguntaba la profesora, nosotros hemos estado haciendo o ayudando en esas revisiones para tratar de que no se incorporen relaciones con la universidad y con los activos del fondo, yo digo los activos del fondo, los activos del patrimonio que recibió de la antigua fundación. También, ya se mencionó lo de RL360, también están los Amerant Bank, que es lo que se ha recuperado. Y la parte de Scarabeus, por lo menos lo que hay ahora de información es que es una entidad seria, es una entidad reconocida, y por eso se apuesta que a través de los mecanismos que se logren establecer para recuperarlo, se irá a recuperar. No tiene fama de fraudulenta y temas de escándalo, nada de eso, en las investigaciones que se han hecho. Después lo que preguntaba



la profesora Giovanna, aquí hay dos maneras de ver el tema, lo que está ahí, el tema es que usted recibió, hay un acta como dice el rector de una entrega de 21, lo normal es hacer un movimiento desde ahí hasta acá, para eso la comisión no lo puede hacer, no sé qué hizo la comisión anterior para identificar el monto, porque normalmente cuando hay estas situaciones interviene un forense, porque como hacen o sea tres personas no pueden reconstruir no sé cuántos años desde que les transfirieron a la universidad desde el año 2016, estamos hablando casi de nueve años, nueve años de reconstrucción. Cuando hay un hoyo negro, cuando recibe dinero, el dinero deja traza, si se recibe una cuenta acá, que creo que lo que dice el rector y lo que hemos visto, la mayor parte es efectivo e inversión. Por lo menos hasta que salió, tiene que haber traza, después que sí fue efectivo, fue otra cosa, normalmente cuando sale de una institución financiera seria, es raro que salga en efectivo, eso debe caer y ahí vamos, pero eso quién lo hace, la comisión no lo puede hacer, y menos con los niveles de autoridad que tenemos, yo no puedo tampoco, la comisión no puede contratar una firma de contadores o normar una comisión de profesores de la escuela de contaduría, hagan esta reconstrucción, seriamente, el consejo universitario o los que tengan la responsabilidad o la delegación en este momento, independientemente de que se mandó a la Contraloría, tiene que activar una investigación privada, pero es que si llegas a administrar algo, tienes que saber qué pasó con lo que estás recibiendo, eso es lo primero, o lo haces en el inicio, o lo haces en el final de lo que tenemos ahora, cuatro millones, ocho millones, pues si nos ponemos a dejar de trabajar con esto, para trabajar con el inicio, no se hace nada. La decisión es trabajar con lo que se ha identificado en este momento, y sobre eso, es lo que también nosotros estamos manejando, porque venir aquí sin cifra, ustedes deben recibir primero un reporte, hay cuatro millones y medio, cinco millones, lo que se ha identificado, pero el informe tiene que estar escrito para que a ustedes le quede un análisis, se recibieron cuatro millones y medio, se mandó para acá tal cosa, tal, y eso, aparte de información, es auditado. ¿Qué otra cosa va a ayudar a eso?, lo que estamos indicando aquí, el presupuesto, sean 20.000, sean 100.000, mira aquí hay un presupuesto, usted recibió esto, con respecto a la realidad fue una variación de tanto, esto se ha gestionado de esta manera. Claro, cuando uno ve estos temas de información, ustedes deberían recibir, siempre son las mismas preguntas, información del portafolio, ustedes tienen que recibir cómo se maneja el portafolio, ustedes o el IPP, el que sea, porque me imagino que la información debe ser en ambas direcciones, información del manejo del alquiler debe estar en ese reporte, información del presupuesto, real ver su presupuesto, debe estar en ese informe. La recuperación de los fondos que ustedes están preguntando, cada reunión lo van a preguntar, tiene que estar ahí un estatus de la recuperación de los fondos, y la conciliación entre el saldo inicial y el saldo octal, cómo avanza, porque esa preocupación es lógica. Si al final no se logra nada, se quedará sentado que se hizo todo el esfuerzo, lo que no puede haber es decir qué se ha hecho y no se ha hecho nada.

**Prof. Ricardo Ríos:** Estamos muy contentos porque creo que hay un interés muy acucioso en la actuación de la comisión y nos sentimos más felices, eso es muy bueno porque este es un debate muy importante para el profesorado. El centro del problema, entre otros, está en que recuperar las firmas ha vivido, tal vez no lo subrayamos esta vez porque lo dijimos la vez anterior, ha vivido realmente etapas rocambolescas, porque les han llegado a pedir hasta que apostillen los pasaportes, porque es el único acuerdo mundial que tienen todos los países, y le piden ese. Eso simplemente habla de la mala fe y la vocación de trampa de quienes están detrás de ello, imagínense que hemos hecho recuerdo que hasta el personal del rectorado nos mostró, y yo también hice la misma búsqueda, que la dirección aportada en no sé cuál isla del



Caribe era un galpón con un grafiti. Es un poco la misma técnica nosotros estamos muy cerquita de estar frente de un grupo de estafadores. Hay que subrayar que las advertencias que ha hecho Nantas y la señora Tibisay Rodríguez ha ayudado, por lo menos ha encaminado la búsqueda para que se combine con mecanismos legales, no en Venezuela, sino en los profesores ya que ellos viven del prestigio. Y resulta que este broker no tiene ningún problema con prestigio, porque no pertenece a ninguna compañía. Cuando él presentó el informe en el consejo universitario, yo pues basado en mi escasa experiencia en la junta anterior del fondo, en la última, señor Trujillo, yo le presenté una lista de preguntas sobre el papelito, un papelito fotocopia de un informe de Excel, ese fue el informe del tres años de gestión, y este señor, cuando le hicimos las preguntas técnicas orientadas, dijo, ah, es que ustedes quieren un reporte, y dijo, bueno, la semana que viene lo traigo, pero no dijo cuándo viene esa semana. Y ha pasado unos años pues estábamos en pandemia, y este señor no ha dado reporte. Celebro el espíritu crítico, celebro lo acucioso y celebro también que todos, estemos muy pendientes, yo creo que aquí debemos ponernos de acuerdo para que las ideas vayan en la solución de destrancar este conflicto. Las varias reuniones que tuvimos para precisar el lenguaje, que requeriáramos para que el informe fuese lo más conciso posible, estaba planteado un problema que se planteó en el fondo y no logramos instalarlo, que es el comisario, toda institución que maneja dinero tiene un comisario externo, eso no es mala idea, solo que este dinero, recuerden, requiere que se le corten los bordes para que uno sepa de qué plata estamos hablando, qué plata no es finanzas públicas, qué plata es ingreso de la universidad. Eso que dijimos, la definición de las pautas y principios que no permitan administrar adecuadamente este dinero. Ahí van a tener que tomar decisiones al respecto para que nos digan con qué podemos trabajar, qué sí vamos a hacer y que no vamos a hacer. Y en ese caso, me parece lo más razonable que el Consejo Universitario ponga un defensor del billete, para que todo gasto de dinero ajeno y público debe ser transparentemente ejecutado y ferozmente vigilado, yo no tengo otra forma de evitar la corrupción, estamos muy de acuerdo, eso lo hemos hablado varias veces, y la palabra que le pusimos fue comisario.

**Br. Horacio Octavio González, representante estudiantil segundo principal:** Escuchando todo el tema, hay una cosa que me genera preocupación, es que han afirmado que evidentemente la comisión va hacer unas averiguaciones para saber del señor Trujillo, y recuperar el dinero que se posible, creo que las pistas nos están dando a entender que ese dinero se perdió y que estamos ante un señor que no tienen ningún tipo de interés en esclarecer todo este asunto y que evidentemente podríamos estar ante un hecho punible. Yo quisiera preguntarle a la comisión, entendiendo que tienen un margen de acción limitado con respecto a este tema, si están emprendiendo acciones legales con respecto a este señor teniendo que son cinco años desde que se solicitó una información y ha habido trabas, requisitos absurdos, etc, si han podido establecer con la empresa Scarabeus alguna manera y decirle estamos ante un presunto hecho fraudulento, y que la verdad es que los dueños legítimos de ese dinero es la Universidad Central de Venezuela, y que no puede utilizarlo. ¿Si hay algún tipo de avance con ellos?, y ¿si esa entidad financiera está al tanto de toda esta situación?. Y tercero, repito, ¿si va a haber acciones de orden judicial con respecto a este señor?, que entiendo que inclusive está fuera del país y que básicamente es el entendido que él es que puede hacer los movimientos financieros y no aparece, o no le da la gana de aparecer, y ver si es posible que ustedes están planteándose eso.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Una información para que sepan, el señor Carlos Trujillo es colombiano, no es venezolano y nunca ha estado aquí manejando nada, es un broker, una



especie de intermediario financiero para ciertas cosas, la cuenta no está en riesgo por Carlos Trujillo.

**Prof. Aquiles Salas, representante profesoral tercer suplente:** Voy a empezar por esta última parte, por la observación que usted hizo de dada su cercanía o vinculación con la rectora. Conversó con ella e inmediatamente lo que hizo fue remitir a este señor, yo creo que la conclusión es muy clara que él era el operador, al menos para esa cantidad de dinero que depositaron en Scarabeus, al menos para eso él era el bróker o la voz cantante de la persona que tenía la autoridad de la universidad. Ahora bien, no se ha logrado. Yo quería también enfatizar que yo celebro esta reunión por varias razones. Yo creo que en este momento estamos mucho más claros de hace un año y medio o más, cuando se empezó a hablar este difícil problema que está en la expectativa de toda la comunidad profesoral, sobre todo de la universidad, yo celebro porque yo creo que ha habido avances, pero también aprovecho para lo que usted decía y yo lo dije el año pasado, llegar a escudriñar, si esa es la palabra, más sobre esa movilización no se puede lograr sin una auditoría forense, y en aquella oportunidad se dijo que era costosa, nada es gratis, pero fíjense ustedes, estamos hablando, en el caso de un monto que estima de al menos alrededor de 8 millones de dólares están en un limbo, no conocido cómo se movilizan. Me pregunto yo, ¿gastar en una auditoría forense los vale o no los vale?, entiendo por lo que usted dijo, entiendo muy bien no se puede llegar más allá a escudriñar si no hay ese estadio forense, esa búsqueda, como ustedes saben, yo estoy de Cedivi y es la misma oscuridad, oscuridad hasta de la misma propiedad, como un trabajo para tratar de saber si algo se ha logrado para saber dónde estamos, pero esa movilización de dinero, y en la directiva de Cedivi tampoco tenemos conocimiento de cómo se hizo esa compra. Sí sabemos que se traspasaron dinero al dueño antes de que ocurriera la venta, pero hasta allí, ¿de dónde provino?, ¿de dónde llegaron esos primeros 2.200.000?, eso no se sabe. Para no alargar esto, yo lo que creo que hay cosas concretas que hoy se hablaron y pienso que esta es una, que, si bien con una parte del dinero colocado se tiene ya un dominio por parte de la universidad a través de lo que se ha mostrado aquí, la otra parte bien merece seguir en la búsqueda de esa recuperación y por encima de todo, es menester que la comunidad conozca, y sobre todo la administración actual de la universidad, de esos movimientos oscuros, turbios, o como los quisiéramos llamar. Creo que hay que dar un respaldo a lo que ustedes han planteado hoy, en primer lugar, una reglamentación clara de su rol y papel, eso le va a dar más agilidad y más seguridad al Consejo Universitario sobre lo que hay que hacer, y en segundo lugar, yo sí creo que dentro de esas comisiones ad hoc de gestión, necesita ese respaldo legal para poder buscar esto que a todos nos deja en el aire, que llámese de física cuántica o de robo a mano armada, yo no lo sé, pero sabemos que hay un dinero que es nuestro. Yo quería puntualizar en esas dos cosas, lo primero, este señor Trujillo sin duda fue un operador de la antigua autoridad y ya de hecho lo remite a él. Creo que no se va a poder lograr mucho por lo que antes oímos y por lo que seguimos oyendo con el mismo señor Trujillo. Yo celebro que haya una compañía actual, una organización seria trabajando con el dinero que tenemos visible, porque eso es una garantía, y eso nos puede permitir saber si podemos invertir no solo en la seguridad social de nosotros, sino también en darle claridad a esas operaciones, y además la meta última que es recuperar ese dinero como se ha logrado con esta otra parte del dinero. Al final de eso es cuando puede haber respuestas, y yo celebro pues que, en primer lugar, y pido que le demos claridad qué necesitamos para aprobar ese reglamento de trabajo, esa reglamentación. Y en segundo lugar, dentro de ese proceso, que se retome la idea, por lo serio que debe ser, la investigación forense de esa movilización de esos dineros.



**Rector, Prof. Víctor Rago:** El reglamento yo lo envié a la asesoría jurídica y pronto lo conoceremos al consejo universitario. La unidad sabe que cuenta con el apoyo pleno del rectorado, y estoy seguro que la periodicidad quinceañera de las reuniones está fuera de toda duda y si es necesario convertirla en periodicidad semanal la vamos a hacer también. Y no solamente estamos dispuestos a que el dinero se destine fundamentalmente a la seguridad social de los profesores, sino que estamos dispuestos a que se dedique exclusivamente, que era lo que decía en el acta, no fundamentalmente, exclusivamente a la seguridad social de los profesores. Y en la medida en que lo tengamos disponible, lo transferiremos al IPP.

**Prof. Humberto Rojas:** Solamente para responder al estudiante Octavio. Primero, creo que es importante que quede claro que justamente la solicitud del reglamento responde a que nosotros no tenemos la figura jurídica que nos permita tomar acciones legales de ningún tipo. Eso corresponde a este Consejo Universitario, lo que sí es importante señalar es que desde el comienzo hay un esfuerzo por tener la firma, lo importante que hay que entender es que el rector no tiene la firma que le permita acceder a los fondos que están en Scarabeus. Y que esto es parte de toda una serie de trabas que hay, hay una *administration limited* con sede en San Vicente, y para eso se contactó a una compañía Marquina Marquina, que está haciendo las gestiones para tratar de cumplir los requisitos que cada vez van variando para poder tener la firma, por supuesto, tú puedes pasar por encima de cualquier intermediario porque tiene efectivamente autoridad sobre los recursos que están ahí, pero no es la comisión, eso es una gestión que está con mayor propiedad.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Voy agradecerle a la unidad de gestión su presencia en la mañana de hoy en el Consejo Universitario y vamos a avanzar en las peticiones.

**El Consejo Universitario** escuchó el informe de los miembros de la Unidad *ad hoc* para la gestión del fondo destinado a la seguridad social del profesorado universitario (bienes remanentes de la liquidada Fundación FonJUCV). Integran el equipo los profesores José Barrios y Ricardo Ríos (designados por el Consejo Universitario), Humberto Rojas y Emilio Flores (designados por la APUCV) y Vincenzo Ignoto (designado por el Consejo Universitario a título provisional en representación de los profesores jubilados). El Cuerpo tomó debida nota de la actuación de la Unidad *ad hoc*, así como de sus propuestas y requerimientos.

**Punto adicional:**

2. Información del Vicerrector Administrativo sobre la suspensión al sector universitario del servicio de la empresa Seguros Miranda, contratada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), y propuesta de comunicado por parte del Consejo Universitario.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Tenemos el punto que incorporamos a solicitud de la secretaria profesora Corina Aristimuño, y vamos a comenzar con una información que nos va a proporcionar el vicerrector administrativo, el profesor José Balbino León.

**Prof. José Balbino León, vicerrector administrativo:** Invité a la directora del DASS y a mi coordinador del vicerrectorado para la aclaratoria que tenemos que dar por la noticia que nos dio el Lic. Ciro, para a dar la aclaratoria de dónde salió la información que yo dije esta mañana.



**Prof. Luis Esaá, coordinador del vicerrectorado administrativo:** El tema que tiene que ver con la atención en salud del sector universitario nos tiene bastante preocupados hace algún tiempo y ha hecho crisis a partir de la semana pasada cuando el Ministerio de Educación Universitaria convocó a los responsables de salud de las diferentes instituciones de educación universitaria a una reunión para exponer un proyecto integral de salud en el cual se integraban todos los servicios de salud de las diferentes instituciones universitarias, a saber, las instituciones de salud que atienden el sector estudiantil, las que atienden los trabajadores y las que atienden los docentes universitarios, es decir, que si usted es un estudiante universitario, usted puede ir a cualquier institución de salud que atienda a los docentes, entiéndase en el caso nuestro de la Universidad Central de Venezuela, el Instituto de Previsión del Profesorado y hay que atenderlo, un trabajador u obrero va al Instituto de Previsión del Profesorado, hay que atenderlo, va a OBE, hay que atenderlo. Ese es el proyecto integral de salud presentado y ahora va a precisarlo la Licenciada Jhoana Díaz, quien es nuestra directora de Asistencia y Seguridad Social, pero eso no es lo más delicado, lo más delicado es lo que evaluamos el día viernes. El día viernes se nos comunicó que Seguros Miranda, que es la institución contratada por el Ministerio de Educación Universitaria para atender el sector universitario, la póliza de HCM estaba inactiva para el sector universitario. Seguros Miranda no solo da asistencia médica hospitalaria al sector universitario también al Tribunal Supremo de Justicia, la Contraloría y algunos ministerios, todos esos demás entes están activos. La póliza que está inactiva es la del sector universitario, desde el día viernes 11. Además, hoy traemos, mientras el profesor José Balbino León nos llamó para que la Licenciada Jhoana Díaz se viniera a mi oficina, tenemos alrededor de 8 o 10 casos de emergencia del día de hoy donde a Seguros Miranda le están indicando la clínica o el centro de salud a donde han recurrido, aquí está y tenemos la pantalla, ya la licenciada lo va a mostrar, donde se indica no podemos atenderlo porque la póliza está inactiva, para que no sea nada más que un discurso, sino con evidencia, aquí está la directora de Asistencia y Seguridad Social y vamos a dar la conversación, el debate sobre las evidencias, no sobre los supuestos.

**Lic. Jhoana Diaz, directora de Asistencia y Seguridad Social:** Nosotros desde el día viernes no lo asumimos como un rumor ni como algo que pueda estar sucediendo, sino que ya lo certificamos. Nosotros no somos solo de escuchar al trabajador que puede colocar uno que otro trabajador un reclamo, sino que nos trasladamos a las clínicas, nos trasladamos a las oficinas principales de Seguros Miranda, y desde el día viernes a las 4 de la tarde la información es la misma. Los casos reportados tienen el mismo lineamiento, y es que el Seguro Miranda, para los efectos del sector universitario, está inactivo. Nos dirigimos a Seguro Miranda, vuelvo y les repito, repiten exactamente lo mismo, el Seguro Miranda está inactivo sólo para el sector universitario. Como medio de comparación, que es lo que generalmente utiliza el Ministerio en todas las reuniones que nos ha convocado, es la comparación con la manera de gestionar el seguro anteriormente. ¿Qué pasa actualmente?, la manera de gestionar el seguro anterior a la contratación de Seguros Miranda era a través de Seguros Constitución, una empresa que efectivamente rechazaban todas las clínicas, lo que hacía que tuviésemos, digamos, la limitación en cuanto a que no inactivaban al seguro de los universitarios, sino que era la empresa de seguros. La diferencia que tenemos actualmente y que nos permite afirmar con mucha responsabilidad que el seguro está inactivo, es que está inactivo solamente para el sector universitario. Seguros Miranda no es una empresa que conocemos ni que la contrató la Universidad Central de Venezuela, es una empresa que contrató el Ministerio de Educación Universitaria, y es una empresa que hasta los momentos



ha demostrado responsabilidad en la atención, siempre y cuando esté activo, y actualmente ellos mismos indican que están inactivos solamente para el sector universitario, por lo tanto, no podemos decir que es una información falsa, que es una información de rumor, porque lo está diciendo la misma empresa y hemos constatado que a otros entes del Estado le están prestando el servicio. Nos hemos dirigido a las clínicas y en pantalla tenemos pantallas de las clínicas donde dice que el servicio está inactivo, por lo tanto, no es ahora la empresa de seguro la excusa que podamos tener en cuanto a la falta de funcionamiento que pueda tener el Ministerio, nosotros no contratamos la empresa de seguro. El Ministerio siempre se excusaba en el funcionamiento de la empresa de seguro, pero es que resulta ser que esta vez Seguros Miranda, le voy a poner un ejemplo bastante palpable, cuando nos cambiaban la empresa de seguro y nos dijeron que era Constitución, nosotros ingresábamos a la página, llamábamos a las clínicas y el 90% de las clínicas de Seguro Constitución estaba inactivo. Seguro Constitución no le pagaba a las clínicas, cuando nos dijeron, esta es la empresa de seguros, Seguros Miranda, hicimos el mismo procedimiento y el 100% de las clínicas que aparecen en Seguros Miranda prestan el servicio. Estamos hablando con toda propiedad, el 100% de las clínicas tienen activos Seguros Miranda, ahora lo que está inactivo es para el sector universitario. Tenemos una impresión del WhatsApp de nuestros enlaces en el ministerio, que son los coordinadores que nos atienden que dice esto, y lo voy a leer textualmente porque es una muestra más de que no estamos ni inventando nada contra el ministerio, este es nuestro peor momento, por lo menos nosotros que atendemos la salud, porque cuando el seguro está inactivo y la dirección, el vicerrectorado administrativo, no tiene asignación de recursos para atender la salud, nos dejan con las manos atadas de brindar ni siquiera una posibilidad de atención al trabajador, que no sea escasamente la atención primaria que atendemos en el servicio médico. Después aclararemos por qué no se pueden ir a atender en el IPP: “Estimados, de parte de la Dirección de Asistencia a Salud, extendemos su preocupación ante la situación. Por los momentos, Seguros Miranda se encuentra en negociación de baremos con las clínicas afiliadas para seguir brindando un servicio de calidad que se merece el sector universitario, procesando por los momentos estrictas emergencias donde se vea comprometida la vida del paciente”. Aquí yo creo que hay médicos presentes, es algo bastante ambiguo decir que donde se vea comprometida la vida del paciente, cuando ni siquiera le permito el ingreso a la clínica porque en administración le dice que Seguro Miranda está suspendido, está inactivo para el sector universitario. En la determinación de que donde se vea comprometida la vida, no sabemos qué criterio se está aplicando porque ni siquiera evalúan al paciente, lo veíamos en la reunión y lo decíamos, son criterios un poco irresponsables desde nuestro punto de vista que manejamos la salud, porque hasta nos ponían como ejemplo que las crisis hipertensivas no son emergencias. Yo no soy médico, pero tenemos muchísimos años trabajando en el área de salud y todos los médicos consideran que las crisis hipertensivas, avalado por nuestro servicio médico también, son emergencias. Incluso en la reunión que estuvimos el 2 de julio, la ministra de Salud, la doctora Magaly Gutiérrez, corrige la situación y dice que las crisis hipertensivas son una emergencia, mientras hay un ministerio, que es el Ministerio de Salud, avalando algo como que qué son las emergencias o no, el Ministerio de Educación Universitaria insiste que hay cosas que no son emergencias y que debe controlar el trabajador, no sabemos, vuelvo y le repito, bajo qué criterio está esta situación planteada. Ya esto fue notificado a los gremios, ya esto está siendo informado ahora en el Consejo porque la situación es bastante delicada. El proyecto planteado el 2 de julio es un proyecto de una alianza con el Ministerio de Salud que es el otro tema delicado, donde nosotros no lo vemos mal, todas las alianzas que busquen para prestar el servicio es aplaudible, pero es aplaudible siempre y cuando te sientes con una estructura



viable, con un proyecto que realmente tenga una base y un soporte, que no es este que nos plantearon, nos plantearon que van a hacer esta alianza para que los trabajadores universitarios sean atendidos a través del sistema público de salud. Nosotros que hemos ido al sistema público de salud, hemos hecho investigación con nuestros trabajadores sociales, podemos afirmar que el sistema público de salud en este momento está colapsado, y en este momento nos acaban de comprobar que es así, porque tenemos trabajadores que se están dirigiendo al clínico universitario, pediátricos en San Bernardino, todos los hospitales pediátricos ya nos han reportado difícil acceso simplemente emergencias, pero muy muy complicadas las emergencias con los niños este hospital Pérez Carreño está casi que hospital de base para traumatología por los accidentes de tránsito, tenemos un sondeo de todo lo que son los hospitales centrales no solamente aquí en Caracas sino a nivel de nuestras principales sedes a nivel nacional y el sistema de salud pública está colapsado, cuando brindan digamos que la recepción del paciente le hacen un listado de insumos médicos que vuelve a ser inviable la atención porque estamos hablando de listados de insumos que superan los mil dólares. Si un trabajador universitario no tiene en estos momentos cómo comprarse, en su mayoría también con estadísticas que podemos presentar, un losartan potásico, un atamel, mucho menos va a tener dinero para atender mil dólares en insumos porque el hospital no tiene los insumos para atenderlo. Desde la solución fisiológica, que es lo más básico, la atención de hidratación, hasta cualquier procedimiento, el trabajador o el paciente debe llevar los insumos, son planteamientos sobre la base de inviabilidad absoluta, porque no tenemos un sistema de salud fortalecido como en esa oportunidad se nos dijo, ni el ministerio dispone de estadísticas suficientes, y lo podemos decir también con mucha propiedad, porque no se puede hacer estadística con una atención de una jornada de 80 personas que es lo único que ha tenido la UCV en OPSU, una jornada urológica, y eso fue presentado en esa reunión como una estadística, una estadística de seguimiento a los casos que no hubo, porque tenemos ya contactados a las personas y solo hay una atención de tres personas. Para la UCV no son viables las jornadas de salud donde el limitante sea la atención de 100 personas, porque evidentemente nuestra población es muy amplia, nosotros tenemos una data de casi 43.000 personas y no se puede manejar de una manera irresponsable en cuanto a una jornada de 100 cuando nosotros cardiológicamente tenemos más de 3.000 personas bajo tratamiento crónico, es irresponsable hacer este tipo de, digamos que, tomas de decisiones, porque la situación no se plantea como una propuesta de trabajo, se plantea como ya como decisión tomada, de hecho el convenio con el Ministerio de Salud, vuelvo y le repito, no nos oponemos al convenio siempre y cuando el sistema de salud realmente hubiese estado fortalecido. Es a 20 años un sistema de salud de atención donde el Ministerio de Salud va a prestarles el apoyo al Ministerio de Educación Universitaria, pero sobre la base de qué estructura. Igualmente, cuando plantean la atención integral de que, en cualquiera de nuestras sedes, llámese servicio médico, IPP, incluso OBE que es el que atiende a los estudiantes, se puede atender a todos los grupos de trabajadores. El IPP tiene muchísimo más de ocho años que no recibe los subsidios por concepto de salud, que son las cláusulas de salud establecidas en las convenciones colectivas. ¿Qué quiere decir esto?, que el IPP, sus centros de salud, sus atenciones de salud, no son subsidiadas por el Estado, sino por el docente se convierte en un subsidio privado. Yo no puedo decirle al IPP, tengo aquí 10 obreros que no puedo atender, atiéndemelos tú, porque esta salud va a ser integral, porque lo establezca así el ministerio. Creo que debe haber un respeto o un planteamiento, hacer mesas de trabajo donde se nos permita, digamos que establecer claramente cuáles son las estructuras de las que disponemos y en cuáles puede haber un consenso de atención que nos permita, atender de una mejor manera la salud de los trabajadores. Un consenso que no nos han citado en la mesa de



trabajo para establecer claramente el respeto a las estructuras organizativas de lo que pueda o no atenderse en un determinado espacio y tampoco se ha atendido todos los requerimientos que hemos hecho precisamente para disminuir el uso de la póliza y que la institución pueda tener los elementos de brindar una atención de salud al trabajador en nuestra sede. Lo que se ha hecho es pedir los equipos, fortalecer las áreas donde efectivamente podemos prestar esos servicios para disminuir el uso de la póliza. De manera también, lo voy a llamar irresponsable, se decía que no habíamos hecho ninguna solicitud de equipos estaban planteando fortalecer los servicios médicos y era algo como una novedad. Desde el vicerrectorado administrativo, voy a hablar de esta gestión, tenemos aproximadamente unos 10 oficios, si no más, solicitando equipos, solicitando el fortalecimiento de lo que es el servicio médico vinieron y nos visitaron, nos vieron el servicio, y hay una intervención por parte del profesor buscando vías, donde hay una aprobación de reestructuración que no venía directamente de esa visita, hay todas las gestiones realizadas, y esto no es una novedad lo que nos plantearon allí, pero no hay una mesa de trabajo donde se hubiese permitido, donde se hubiese aclarado que el personal obrero administrativo y los estudiantes no pueden atenderse en el IPP, por las razones que ya les dije, ni el personal estudiante u obrero puede atenderse en el servicio médico de los trabajadores universitarios, eso está establecido en convenciones, pero si nos abriéramos, que sí lo hacemos, ver estudiantes, ver docentes en este servicio médico, que no está subsidiado por los trabajadores o por los obreros, y eso nos daría ese compás de apertura dónde están los insumos para mantener esa atención, dónde está la respuesta a los solicitados, que nos permita a nosotros dar ese sistema de salud integral que hemos planteado durante años, esto no es nuevo, lo que hoy plantea el Ministerio no es nuevo para la UCV. Cuando el Ministerio en esa reunión nos planteó mostrar estadísticas de atención, y era novedoso para el Ministerio, nosotros reportamos semanalmente los EMI y los ENOS del Seguro Social, ya tenemos los enlaces con el ministerio, o sea, con quién se sentaron para establecer cuál es el alcance del insumo que debe manejar el Ministerio de Salud para atender al sector universitario. Todas estas situaciones se están presentando, son delicados planteamientos sin haberse sentado con las partes involucradas en cada proceso, y además de eso, lo que hoy ya digamos que pasa a ser lo más importante, no es que lo otro no lo sea, es que efectivamente el seguro no está prestando servicio. Y cuando uno se dirige por las vías que tenemos hacia los responsables de esto, además nos mandan, digamos que a dar la cara con el personal, que somos quienes la damos, y decirle, asiste a la torre, algo que ustedes van a escuchar, Bandagro, asiste a la torre de Plaza Venezuela, que es de Seguros Miranda, asiste a la OPSU y no los están atendiendo. Ahora tenemos un caso, un paciente oncológico, donde la misma directora de salud del ministerio me dijo envíamelo mañana a la torre OPSU y hoy está la señora con un tratamiento oncológico regresándose, porque el examen el cual estaba descrito en la incidencia reportada no lo hacen en la OPSU. Es un trato irresponsable para estar manejando el tema tan delicado que es la salud, a veces se nos plantean cosas que pueden esperar, pero yo creo que la salud no es algo que podamos colocar, pelotear, digámoslo en un término coloquial, ni podamos someter al tiempo, que es lo que no se entiende. Además, todo esto está avalado en convenciones colectivas vigentes, convenciones y normativas que no han sido derogadas por ninguna instancia y que debe, desde nuestro punto de vista, respetarse el funcionamiento. Asimismo, las decisiones tomadas con respecto a exclusiones de las datas de cierto grupo familiar o de amparados en la data. Taxativamente, el personal que también se encuentra amparado en nuestras convenciones de pensión de sobrevivientes, es decir, los sobrevivientes que cobran sus pensiones a través de la nómina, están excluidos de la data. El Ministerio decidió, y nos lo informó taxativamente, que este personal queda excluido de la data, estamos afectando a mucho más de 4.000 personas que



están amparadas por una normativa vigente. Además de eso, también en normativa tenemos establecido que los hijos de los trabajadores, personal administrativo, docente obrero, permanecen en data hasta los 25 años, 11 meses y 29 días prácticamente, el día que cumple los 26 es que son excluidos de la data. Ahora nos están excluyendo a los hijos de la data al cumplir los 25 años. El trabajador que conoce su normativa está creyendo que su hijo está amparado, tengo 25 años y medio, mi hijo debe estar amparado en la data, eso taxativamente es excluido. Cuando hablamos de esto, no es nada más el hecho de exclusión, sino cuántas personas estoy afectando, están afectando a 3.000 o más hijos de trabajadores universitarios que todavía tienen el derecho de estar en la data, esto es un planteamiento, digamos que de los puntos más importantes, de los más relevantes que han sido en los últimos días destacados, pero hay muchas situaciones que se han presentado y que se han dicho al Ministerio, no es que hemos guardado silencio, el Ministerio también tiene parte de los requerimientos, una serie de oficios donde todos estos planteamientos han sido oficiados para que nos respondan cuál es el estatus. Hasta la fecha no hay ninguna respuesta ni de por qué Seguros Miranda, porque esta no es la primera vez, hace mes y medio también el servicio estuvo suspendido y no es precisamente porque estemos evaluando baremos, porque la clínica Fénix Salud, Nueva Caracas, las Acacias, no han cambiado sus baremos. Y lo decimos con toda propiedad, son las clínicas que más utiliza el trabajador universitario precisamente porque son las que están activas con Seguros Miranda y no han cambiado baremos, que es la justificación que se está dando acá. Y vuelvo, repito, sería importante que alguien nos aclarara qué es lo que se considera una emergencia donde se vea comprometida la vida del paciente para nosotros poder determinarle eso a los trabajadores universitarios, porque ni los médicos pueden entender esta coletilla de que van a atender solo este tipo de emergencia.

**Prof. Mario Patiño Torres, decano de la Facultad de Medicina:** Quiero empezar diciendo que es poco probable que nosotros resolvamos un problema tan complejo que un país con una crisis humanitaria compleja declarada por la ONU desde el año 2017 en una sesión, lo que no termino de entender porque quienes tienen la responsabilidad de promover la generación de políticas públicas de salud no terminan de entender que la concepción mágica del discurso no funciona, que las cosas no se decretan, se construyen. Esta es una universidad con muchísimas capacidades, llena de talento, con una disposición de diálogo, se lo expreso reiteradamente a las autoridades con quien tengo la oportunidad de conversar, y se lo digo a Lic. Ciro León en el marco del Consejo, esto tenemos que asumirlo, es una tragedia, es una tragedia nacional, pero es una tragedia de la comunidad universitaria y no podemos seguir en el plano de la retórica. Nosotros tenemos toda la disposición de construir o de aportar a la generación de una política pública de salud para el país y para nuestra comunidad universitaria. No es un tema de confrontación política, es un problema de una crisis humanitaria, tenemos una población realmente sufriendo, si no nos juntamos, esto no lo vamos a poder resolver, aquí no podemos seguir en el plano de la confrontación, desconsiderar la opinión de un vicerrector administrativo. por simplemente confrontación, eso no es lo que nos corresponde como miembros de este Consejo Universitario. De nuestra parte, toda la disposición como Facultad de Medicina y como Universidad de hacer los aportes que podamos hacer, yo creo que aquí hay propuestas que se pueden viabilizar y que nos permitan atender o paliar a mediano plazo la tragedia que vive nuestra comunidad universitaria. Por eso pasa por espacios de encuentro, tenemos que definitivamente Licenciado Ciro vamos a sentarnos, no es imposición, no es me convocan a una reunión el viernes en la mañana para dictarme las pautas que ya decidieron otras instancias. No, nosotros tenemos posibilidad de opinar, vamos a atender puentes, vamos a aprovechar las capacidades que tenemos, que



podemos ofrecer desde la universidad y dejar la confrontación, porque al final quien paga las consecuencias es nuestra comunidad, no es otra. Y yo insisto, esto no es el espacio, aquí deberíamos salir realmente con la propuesta de que nos convocan a mesas de trabajo y en un tiempo prudencial generar una propuesta viable que salga más allá del plano de la retórica.

**Prof. Aquiles Salas, representante profesoral tercer suplente:** Quisiera empezar mi intervención con expresar que lo primero que debe ocurrir acá es que el representante del Ministerio de Educación Universitaria debe disculparse con lo que hizo al momento en que el vicerrector administrativo trae un problema tan delicado y tan serio como lo expresó inicialmente, que fue la suspensión de Seguros Miranda. Yo creo que debe excusarse y debe pedirle disculpas, porque eso no es la vía de tratarse en un organismo colegiado donde todos nos respetamos y tenemos el deber de respetarnos, y eso, pues, es la primera parte de mi intervención. Luego, en el transcurso, hemos sabido de que se suspende súbitamente atención, entre comillas, que ya de por sí era deficitaria de Seguros Miranda, se suspende súbitamente con lo grave que significa esto, sin una alternativa. Ahora bien, en esa es la otra parte de mi intervención, esa alternativa, tal como usted, gracias por toda la información que menciona debe calificarse como irresponsable, cínica y de una alta ignorancia o de querer ignorar la realidad de la atención de salud en nuestro país. Cuando llegan a una declarativa de que solamente estamos para atender a personas que estén en riesgo su salud, ¿quién determina eso?, o la pregunta es, ¿no será mejor revisar cómo está el seguro funerario antes del seguro de salud?. Creo que, de verdad, como dice el doctor Patiño, nosotros tenemos que llamar, primero oponernos a un plan que no tiene sentido ni razón de que pueda llegar a ser una realidad. Ignorar que yo como profesor y usuario del IPP pago las consultas que además aporto, la solución es un sistema integral, que suena muy bonito, ojalá existiera, como el sueño de un sistema de salud que el país se merece, y no la cantidad de dinero desperdiciado y mal invertido que no termina beneficiando a la mayoría del país, y en este caso a nuestra comunidad universitaria. Yo creo que nosotros no podemos avalar un plan que no tiene ni siquiera poderse nombrar como un plan. Aquí hay capacidad para dar, para ofrecer y para compartir, para que el país, como uno solo, tenga una atención de salud adecuada, pero no es esa, no es esa. Cómo va a ignorar que los prestadores de servicio del país están saturados, no solo que están saturados, sino que se han transformado en organismos privados de atención. ¿Por qué?, por eso que usted relató, y más grave aún, pues cobros de honorarios, de personal, etc. al enfermo. ¿Cómo van a armar un plan y presumen que uno lo tenga que aceptar?, convocando una reunión de la mañana para la tarde, etc. Yo creo que esto hay que denunciarlo como cuerpo, como una verdadera falta de respeto a la comunidad universitaria, el quitar o suspender de una manera súbita ese respaldo que, aunque, repito, tiene las mil críticas, puede ser útil en algunas circunstancias. Y que no tengan una alternativa, un plan futuro que no debe llamarse plan cuando realmente yo me pregunto, yo quisiera que el Ministerio pusiera en blanco y negro y en bien grande cuánto desembolsaron a la compañía de Seguros Miranda, y si ese dinero no hubiera sido mejor invertido en apoyar el IPP, los servicios de OBE o los servicios del hospital universitario o el servicio médico de los trabajadores. Esa es la pregunta que tenemos que hacernos, es que la medicina no es gratis, la medicina es costosa, mientras mejor servicio se preste, más inversión, pero además de eso, la salud es responsabilidad del Estado. La salud de todos es responsabilidad del Estado por la Constitución Nacional, eso se irrespeta, o se buscan fórmulas, muchas cosas que se dicen, pero las verdades son otras. De verdad que yo tengo curiosidad de que cuánto debe ser, porque eso ya son inversiones de gobierno, con el Seguro Miranda o con el que venga, eso es dinero. ¿Y qué pasa si yo de esta manera de prestar un servicio?, pero esto se sufre.



Sabemos que el IPP, por supuesto, no está dando el servicio o el apoyo de seguridad social, porque no tiene fondos, hacemos lo posible porque en el hospital universitario se le atienda, pero no todos logran hacerlo, pero además de eso, el profesor o el empleado o el hombre tiene que pagar cosas para poder ser atendido. Para concluir, creo que esto, y ahora que hace de que es una realidad que se suspendió, la segunda parte que es la supuesta implementación, debe ser condenado realmente, porque esto es un crimen lo que se está haciendo, esto es una acción criminal, una acción que sea decente, digna, porque eso es lo que se merece todo el mundo. Estamos en un discurso que ya sabemos, contraproducente, de que el venezolano debe tener una educación digna, debe tener una salud digna, ¿y dónde llega todo esto?, a lo contrario, este es el mismo marco de lo que estuvimos discutiendo hace unos días sobre la suspensión de los sistemas de atención, todo, improvisación y falta de juicio, cinismo y criminalidad.

**Prof<sup>a</sup>. Corina Aristimuño, secretaria:** Creo que evidentemente es imperativo que este Consejo Universitario se pronuncie ante una acción que ya suena duro, pero sí es una acción criminal. Yo creo que será el derecho a la salud consagrado en el artículo 84 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que declara este Estado como un Estado social de derecho y de justicia, la verdad que a veces a uno no le cabe en la imaginación que este tipo de cosas pueda pasar, sobre todo cuando está en juego la vida. Creo que realmente sí, tenemos que dar la cara, pronunciarnos por nuestra comunidad y por nosotros mismos. Yo tengo una propuesta, le pediría al Licenciado Ciro, que ha dado muestras de querer tejer redes de espacios de diálogo y de encuentro con el gobierno, que sea el mediador para convocar a una reunión de alto nivel, donde yo le pediría a nuestro rector y vicerrector, junto con su equipo de trabajo, que como vemos son personas que saben, atienden y están al tanto de lo que es su trabajo para que se haga en la práctica ese discurso realidad que es que están dispuestos al diálogo, que están dispuestos a que encontremos elementos de encuentro, si es posible. Acabamos de tener una experiencia donde, en mi caso, asistir a ese primer encuentro nacional de admisión y ver a mis otros colegas y además ver que tenemos necesidades iguales y que estamos todos prestos a contribuir y a diseñar políticas de admisión coherentes y pertinentes, yo también soñaría con que ese encuentro podamos encontrar también salidas urgentes. Esto no es un tema cualquiera, es urgente y aterrador, y quiero pensar que hay mucha gente que está actuando sobre la mesa la urgente necesidad de acuerdo, de un acuerdo nacional, yo vengo del área de la salud yo viví la transición del IPASME del seguro social, a todo lo que fue el sistema barrio adentro y sé lo que sucede cuando eso ocurre, por favor, aprendamos de las experiencias y sí pero definitivamente la mortalidad en este país debe ir tomando cifras que yo creo que mañana no van a distar mucho de las cifras de países con guerra.

**Prof<sup>a</sup>. María Fátima Garcés, vicerrectora académica:** En el mismo orden de ideas me uno a la propuesta de la profesora Corina y del decano Mario, porque todos pertenecemos nosotros al equipo de salud y sabemos la necesidad que se tiene de sentarnos en una mesa a dialogar, pienso que igual que se sentaron en una mesa con Héctor Rodríguez y Ricardo Sánchez, ahora hay que sentarse otra vez en la mesa con Héctor Rodríguez y Ricardo Sánchez a discutir esta propuesta que tenemos desde la universidad porque el IPP está porque nosotros lo mantenemos, porque tiene un dinero que lo amparó en una época y que le dio el respaldo para que se mantuviera en el tiempo, pero no es gratis. Y a muchos profesores les cuesta pagar 10 y 20 dólares la consulta porque con el salario que tenemos, obviamente Licenciado Ciro, no lo podemos hacer. Conozco ministros que pasaron por el Ministerio de Educación y los veo ahora en el IPP atendándose porque nadie sabe cuándo le va a llegar la hora. Ahora



están en una posición muy cómoda, pero la vida da vuelta, cuando antes no lo necesitaba, ahora ellos lo necesitan y todo el mundo conoce quiénes son, y cuando uno los ve en el IPP, ve la fragilidad que tenemos todos por la vulnerabilidad en el sistema. Como lo dijo el profesor Aquiles, tanto la educación como la salud son gratuitas, y si bien a nosotros se nos dijo que no podíamos cobrar las pruebas porque es gratuita, la salud también es gratuita, pero para atendernos en casa, en el hospital universitario, tenemos que pagar los insumos. Y si bien el hospital ha mejorado de lo que estaba en la pandemia porque se intervino, todavía no está completamente intervenido, y no tenemos los pabellones, la cantidad de pabellones que teníamos antes, por lo tanto tampoco se puede atender la cantidad de personas que se atendía antes cuando se tenía 1.200, lo contamos con 300, es que no da ni siquiera para atender a la población universitaria de aquí, de la UCV, creo que es una situación bastante grave porque no es solamente el salario que tenemos de hambre que vivimos todos los profesores, Ciro. Es que además no tenemos protección social, y eso es lo que estamos pasando todos los profesores, que además mantenemos la universidad, porque la universidad lo mantienen los profesores, porque tienen una ética, un valor y un arraigo a su universidad que no la dejan, y por eso se siguen dando clases. Nosotros pudimos habernos sumado a un paro nacional hace tiempo y no lo hemos hecho porque nosotros creemos que no, tenemos en el futuro de Venezuela y no creo que esos bachilleres se vayan de Venezuela por no tener la oportunidad de estudiar y por eso seguimos aquí, por eso seguimos dando clases a pesar de las condiciones en las que vivimos, y creo que eso es admirable por todo lo que nosotros hemos sentido en la situación de crisis que tiene el país, eso todos los entendemos, yo sé que hay cosas que tú no puedes resolver, pero tú no tienes la solución de esos problemas, pero yo sí creo que una solución es una reunión con el ministro Ricardo Sánchez, con la ministra de Salud, con la misma vicepresidenta Gabriela Jiménez, que lleva la parte de salud también, para buscar una salida a este problema, porque es grave y nosotros, como lo dijo la Licenciada Jhoana, a la cual felicito por su excelente exposición, igual que al profesor Luis Essá, la situación es grave. Nosotros en el servicio médico de los empleados, hay dos pabellones que se pudieran habilitar para hacer operaciones menores, cirugías menores que necesiten las personas. Ahí se puede hacer atención primaria en salud como se puede hacer en el IPP, como lo pudiera hacer OBE para los estudiantes, no tenemos que recargar otros espacios porque los espacios destinados para ellos. La universidad estaba preparada para eso, solo que ahora no hay los recursos para hacerlo, si ponemos un poco más de disposición en arreglar los espacios, gestionar el sistema de salud con estos espacios de atención, y yo creo que la orden viene de arriba.

**Prof. Tulio Ramírez, representante profesoral segundo principal:** En primer lugar, gracias Jhoana y Luis, es un informe demoledor, definitivamente no intuía que la situación era grave, pero no tan grave como ustedes la presentaron. Es algo muy paradójico, retomando las categorías que ahora utiliza nuestro decano de Derecho, el tema de las paradojas, estamos ante un discurso socialista profundamente privatizador, paradójico, porque cuando vas a la asistencia pública tienes que pagar, y no es poca cosa lo que tienes que pagar porque lo he vivido en carne propia con mis hijos, han tenido que pagar para poder ser operados en el clínico universitario, la situación es muy grave. Ahora se le quiere, se quiere dar al IPP de asumir lo que el Estado no quiere, es lógico. Y yo recuerdo la experiencia del IPASME, porque tengo familia docente, después de esa apertura del IPASME, ni los docentes ni el público tuvieron atención, al principio por lo menos los docentes tenían atención, pero después de la apertura, nadie, es muy peligroso tomar ese tipo de medidas sin, como dice nuestro decano de medicina, sentarse y ver los pros y los contras de esa decisión entre los actores involucrados,



porque es muy unilateral. Yo comparto esa solicitud y entiendo la buena fe de nuestra secretaria de ver bondades en esa mesa de trabajo, yo creo que hay que hacerla, pero no hay que perder de vista que estas políticas no se están asumiendo desde hace ratico, esto tiene tiempo, poco a poco, de manera paulatina. Desde que los fondos de jubilaciones quisieron ser asumidos por el gobierno, y por eso nuestro fondo de jubilaciones tuvo que dar los recursos ya de esos varios años, ese afán de querer controlar todo nos está llevando a esto. Toda iniciativa gremial, profesoral, de tener un centro de salud subsidiado por los profesores, querer arrebatarlo para abrir unas puertas y luego se destruye solo porque cómo se mantiene, qué viabilidad puede tener una atención masiva en un local que no llega a 20 consultorios. Definitivamente es preocupante, yo creo que sí, que hay que pronunciarse y estoy de acuerdo, pero hay que hacerlo, definitivamente.

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** Ya transitando hacia el área propositiva, todo el mundo está hablando desde su experiencia y desde su área de conocimiento, creo que la semana pasada aprobamos un pronunciamiento vinculado a lo delicado de las incidencias del congelamiento del salario y esto es un indicador de ellas, es decir, la bonificación de los ingresos de las familias, la falta del aporte no solo por bono vacacional sino en el resto de las incidencias van a deteriorar la salud de la persona, es que destruye el sistema de seguridad social nacional o destruye los sistemas nacionales y los sistemas particulares y los regímenes autoadministrados como es el IPP, que el IPP en efecto tiene cuatro años sin aporte patronal y que eso hace que lo que tengamos lo exhibimos como orgullo, pero que es precario, una cobertura que no alcanza 500 dólares y que también atenta con nuestra propia cobertura y que más allá de hacer galas de que sigue siendo un servicio que es autofinanciado, es un tema que no da, y no da porque es un tema sistémico, es un tema institucional, es un tema que desde el presupuesto nacional, que es el principal acuerdo para regir todo lo público, pasa por definición de los presupuestos de los ministerios, pasa por definición de sueldos y salarios, pasa por todo lo que son las incidencias de ley. En un gobierno que está desatendiendo todo lo que son sus responsabilidades de leyes orgánicas en cuanto a sistemas nacionales de salud, o a la Ley Orgánica del Trabajo, o cualquier tipo de cosas. Creo que lo propositivo es que este consejo haga no solo la invitación a mesas de trabajo, creo que tiene que darle un mensaje de alerta a la comunidad y al país de la preocupación de que estas instituciones, como lo que es el salario, no es el afecto o la afección de no haber recibido un bono vacacional que no nos permita comprar los gustos a nuestros hijos para el pedido vacacional, sino que tiene unas implicaciones mucho más graves, mucho más riesgosas, lo que tiene implicaciones que puede atentar contra la vida y la salud de las personas, que lo integremos todos en un solo comunicado.

**Prof<sup>a</sup>. Mercedes Castro, representante profesoral quinto suplente:** Realmente preocupante, el informe muy bueno además que nos presentaron el día de hoy, yo estoy segura que el licenciado Ciro tiene una gran sensibilidad con esto, porque imagínense, él es desempleado, me lo dijo la semana pasada que era desempleado, con lo cual él no cobra bono vacacional ni cobra ningún salario, con lo cual el licenciado Ciro debe ir al sistema, él me dijo eso y yo me imagino que además usa el sistema de seguridad social público, porque es que no tiene un empleo, no tiene un seguro. Imagino que el licenciado está sumamente preocupado porque nuestro sistema de salud público funcione, porque él lo debe utilizar, yo creo, porque yo lo tengo que utilizar, mi mamá es paciente oncológico y yo tengo que utilizar el sistema de seguridad pública precariamente y con el sistema de seguridad social que tenemos todos en Venezuela que se llama GoFundMe, creo que ese es el que nos funciona a todos más o menos a veces, porque los otros no funcionan y realmente es dramático que ese



pequeño espacio que se había abierto con este Seguro Miranda se le quita además a la comunidad universitaria a la que se le exige, y es su deber y lo hace con mucho gusto, formar a los profesionales de este país con un salario de hambre, teniendo a sus hijos en unas condiciones bastante paupérrimas de atención de cualquier cosa, no hablemos ya de cuestiones de ocio porque eso no existe para nosotros. Y ahora este pequeño espacio que tenemos ya lo perdamos, pero además más grave que solamente sea la comunidad universitaria, realmente es terrible, que parece que la comunidad universitaria que tiene esa gran responsabilidad con este país, no sea digna de tener ni siquiera ese pequeño aporte, porque además de 5 mil dólares, era para toda la familia, si tú tienes 10 personas y te enfermas tú, pues lo usas tú nada más, porque los demás ya se acaban, son cosas bastante graves y de verdad pensar que eso se puede sustituir por el sistema de salud pública que tenemos actualmente, que no debería ser, que el pueblo venezolano no se merece, es grave, yo he usado ese sistema, yo sé lo que se padece. Aquí hay profesores que además tienen que tratar de administrar esa crisis. Yo he visto a los médicos, a las enfermeras desesperados, porque no tienen recursos para hacer nada y uno tiene que llevarlo todo, porque no lo hay, tenemos el personal allí dedicado, mi admiración a los médicos y enfermeras venezolanos que trabajan en el sistema de salud pública, son héroes, pero hasta todo tiene un límite, sabemos, una de las cosas que se argumenta es que este es un estado que está bloqueado, pero se ve que hay dinero para otras cosas que tú dices, ¿cómo para eso no estamos bloqueados y para la salud del pueblo venezolano si estamos bloqueados?, realmente es difícil. Y sí, pues me parece interesante que se llame a esas reuniones y que participen las personas que tienen la toma de decisiones y que lo hagan de verdad, desde esa perspectiva, la universidad, como bien lo han dicho aquí, los expertos en el área pueden ofrecer soluciones, pero esas soluciones requieren ciertas inversiones, es decir, la universidad no puede hacer dinero de la magia, no es posible. Y si no se apoya la universidad, no podemos esperar tener profesionales de calidad, cuidamos a nuestra comunidad universitaria, como a todo el país, todos somos importantes, nosotros deberíamos tener un sistema de seguridad social digna, nosotros no deberíamos necesitar seguros privados, no deberíamos necesitarlo. Debería ser algo por si te provoca, pero el que no lo tiene sabe que está dependiendo de la buena suerte, llamo al licenciado Ciro a que haga esos puentes y que se den las cosas que se tengan que dar para que la comunidad universitaria tenga por lo menos una pequeña tranquilidad en cuanto a, aunque sea la atención primaria que se pueda dar, ya no digamos de operaciones y otras cosas más graves.

**Prof<sup>a</sup>. Giovanna de Michele, representante profesoral cuarto principal:** Yo prácticamente aterrizando solamente quería sumarme a dos propuestas, una la que hizo el profesor Angarita de un comunicado en el que se recojan todas estas inquietudes y que además se solicite pues la creación de una comisión entre el ministerio y la universidad para tomar decisiones que atañen directamente a la universidad y a su personal. Y lo otro, sumarme a la propuesta que hizo el profesor Aquiles Salas, de que haya una solicitud de disculpa, una presentación de disculpa al vicerrector administrativo a quien se le calificó inclusive de instigador cuando hizo su planteamiento inicial.

**Lic. Ciro León, representante suplente del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria:** Me ha llamado de todo en la vida, pero nunca me habían llamado criminal, primera vez que se me llama criminal en la casa que me gradué, primero que todo, estoy hablando con la compañera del Ministerio me dice que, si está activo, estamos evaluando los baremos con las clínicas y por eso está más lento, eso es lo que me dice la compañera. La directora de la DASS dice que tiene algunos pantallazos, quisiera que me los



hiciera llegar para poder hacer los reclamos referente a eso, ¿qué está pasando exactamente ahí?. Y referente a la solicitud de disculpa, no es necesario porque ella me está diciendo que sí está activo y estas son las razones que ella me está dando. Y segundo, se me llamó criminal, cosa que no soy, pero si eso es lo que ustedes piensan, bien. En el punto anterior, aquí se habló que se perdieron 5 millones de dólares, nada más, pues, que hicieron mal, y yo creo que la disculpa tiene que ser con esa comunidad donde no sabe qué está pasando con esos 5 millones de dólares, que sí están ahí con evidencia con gente de mi propia universidad que lo acaba de anunciar ahora. Y que, profesor Apitz, me gustaría que usted me acompañara en esta clase de derechos, que yo soy ignorante en este tema, cuando pasa este tipo de cosas, ¿no se va al Ministerio Público?, lo dejo a la reflexión.

**Prof. Luis Esaá, coordinador del vicerrectorado administrativo:** Creo que el punto ha sido suficientemente discutido y las propuestas respectivas, el área técnica, médica y asistencial ha dado los argumentos necesarios. Desde el vicerrectorado administrativo nosotros desde que recibimos la noticia de la inactividad, licenciado Ciro, inactividad de la póliza, porque sí está inactiva y se la vamos a hacer llegar, nosotros no estamos aquí inventando nada, la licenciada Jhoana Díaz tiene contacto directo con el enlace del Ministerio de Educación Universitaria y que estamos atendiendo. Aquí acaba de salir el decano de la Facultad de Ingeniería con un caso esta mañana de apendicitis graves que no pudieron atender un niño esta mañana con apendicitis, porque la clínica le dijo, aquí está, Seguros Miranda, y la póliza del sector universitario está inactiva, ahí se la vamos a hacer llegar, y además el audio, pero además, nosotros no nos quedamos en la denuncia, nosotros, desde que recibimos la noticia, el día viernes, ya tuvimos los contactos con la Organización de Bienestar Estudiantil, con el Instituto de Previsión del Profesorado, y estamos, a propósito de esta situación, en la mejor intención, y ya estamos estableciendo una mesa de trabajo con estos entes, desde el Vicerrectorado Administrativo, para cuantificar lo que significaría un sistema integral de salud para el sector universitario de la Universidad Central de Venezuela, eso lo pongo en la mesa. Si están dispuestos a sentarse con el sector de la Universidad Central de Venezuela para hacer evaluaciones y revisar lo que puede ser realmente un sistema integral de salud. Aquí están nuestros aportes, aquí están nuestros profesionales, aquí está la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela dispuesto a aportar lo mejor del saber y el conocimiento para contribuir a un verdadero sistema integral de salud.

**Prof. Juan Carlos Apitz, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas:** Creo que tenemos que reorientar el contenido de nuestro comunicado. Si está diciendo que está activo, yo no voy a desconfiar de que eso es así. Deberíamos sacar un comunicado de que está activo e irnos a las clínicas para que se incorporen la gente inmediatamente. Yo creo que el comunicado tiene que ser citando las palabras del diputado, que está activo y que nos tienen que admitir en las clínicas, de tal manera que las clínicas asuman su responsabilidad, vamos ahí con esos casos, levantamos el acta, vámonos hoy que hay un acta, aquí se recogió lo que se ha dicho. Vamos a sacar un comunicado ratificando que las clínicas tienen que admitir a los universitarios por Seguros Miranda. Es una propuesta formal que hago.

**Lic. Jhoana Diaz, directora de Asistencia y Seguridad Social:** No es una sorpresa, licenciado Ciro, que se diga que es mentira. La doctora Joana García, quien además direccionan siempre, nosotros lo llamamos Dirección de Asistencia y Seguridad Social, y se les ocurrió la brillante idea de colocarle Dirección de Asistencia y Salud al ministro, que es la dirección del ministerio que lleva la parte de salud. Y además la directora se llama Joana García, se pueden imaginar lo que eso representa para nosotros como dirección, porque



nosotros atendemos todo el personal de las universidades, el hecho de que usted no pida una disculpa y además ratifique que no está suspendido, para mí no es una sorpresa, porque la doctora Joana García, quien además sí está relacionada con el área de salud, es egresada a esta universidad y es enfermera a pesar de que irresponsablemente emite ciertos pronunciamientos de los cuales tenemos pruebas, nos llama mentiroso a diario, es a diario esta situación que hoy ustedes están viviendo en el consejo, nosotros lo vivimos a diario, el personal de la dirección, tenemos al personal allí nombre y apellido, la falta de atención cuando el seguro no atiende, no porque el seguro sea malo, vuelvo y repito, el seguro está atendiendo al Ministerio de la Defensa, al Ministerio de Interior y Justicia, a la Contraloría General de la República, al Tribunal Supremo de Justicia, y los está atendiendo, le da clave, y no solamente le dan clave, le dan medicamentos, mientras que el nuestro está condicionado, que no conocemos además, son condiciones que nos comunica la doctora Joana a través de un grupo de WhatsApp, cada vez se ve más mermado, 5 mil dólares para todo el grupo familiar cuando nuestra convención indica que cada persona tiene una cobertura individual y debe ser de 5 mil dólares si la cobertura es de 5 mil dólares, creo que decir que está inactivo sigue siendo un acto irresponsable, pero quiero que sepan que ese es el diario, es nuestro día a día con el ministerio y la dirección de asistencia y salud llamarnos mentirosos a pesar de que demostramos los casos, hoy vuelvo y les repito, hasta jugaron con la salud de una paciente oncológica quisieron trasladar, y no estoy hablando de que la hizo trasladar cualquier funcionario la hizo trasladar la doctora Johanna García que hoy dice que también es mentira y que están revisando los baremos, una situación de baremo no puede estar por encima de un derecho humano fundamental, ya para empezar el discurso es totalmente incoherente e inapropiado es decir, no puede ser que esté limitado, supóngase vamos a tomar su palabra el servicio está limitado aún estando limitado, sigue siendo una situación de inactividad, porque está limitado, y las razones por las cuales está limitado el servicio es porque están estudiando baremos. Déjenme decirles que los condicionados no se estudian de esta manera, los condicionados son contratos que se establecen al principio de esa contratación y que tienen unos parámetros de atención. El seguro no para por estar viendo baremos con nadie, ya no es solamente que quedan en evidencia porque los que estamos aquí, yo creo que no somos ignorantes de la materia y estamos viendo que ya hablar de una limitación es una inactividad. Vamos a tomar su palabra, no vamos a tomar ni siquiera la nuestra, que el servicio esté inactivo, tomando su palabra, el servicio está limitado a un servicio de salud, yo no puedo someter la salud a limitaciones por razones de baremos que la estoy estudiando ahora, y precisamente las razones que se expusieron siguen siendo los baremos de las principales clínicas utilizadas. No sabemos exactamente qué están estudiando, porque el hecho del sistema cambiario venezolano no creo que esté sujeto al estudio de los baremos que hay en el país, bajo un esquema, una exposición de elementos, lo voy a llamar con toda responsabilidad, incoherentes e insustentables de lo que está explicando, creo que seguimos manteniendo la posición institucional de la realidad, porque la realidad no la demuestra que lo diga el vicerrector administrativo, ni que lo digamos nosotros, ni el coordinador del vicerrectorado, la realidad lo demuestra lo que están pasando los trabajadores, que ya hay decanos aquí que tienen los casos de inatención y que por supuesto con mucho gusto vamos a pasar todas las pantallas del mismo grupo, que además se maneja todo por un grupo, que puede estarse muriendo la persona, pero si uno no pasa un formato con unas especificaciones que indica el ministerio, esa persona no es ni siquiera recibida el reclamo. Además, que debemos nosotros corroborar que eso sea una estricta emergencia, no estamos para corroborar eso. Como les dije en la intervención anterior, son muchísimas las cosas, no solamente esto que está pasando, que están afectando el seguro, la cobertura, todo lo que se



ha violado de nuestras convenciones está puesto en un condicionado que hoy dicen que es mentira, pero que es la realidad que vemos día a día, no solo en la dirección, sino que todos ustedes la han escuchado, no con alegría, porque nadie se va a alegrar de que todos pasen trabajo, de que todos tengan casos y conozcan cuál es la realidad de nuestro seguro. Lamentablemente, pero para nosotros, digamos que es un respaldo de que lo que día a día vivimos, ustedes también tienen conocimiento de lo que está pasando con el seguro, a lo mejor no con el detalle y la magnitud que hoy están conociendo. Tenemos todo, tenemos las capturas de pantalla, tenemos los nombres, apellidos, porque esto no se maneja, proyectando una estadística que no tiene nombre ni apellido, tenemos los listados de los trabajadores que no han sido atendidos y tenemos todas las clínicas que están diciendo que el seguro es inactivo, está inactivo y no presta el servicio, y no precisamente, es porque estén estudiando baremos, las clínicas tienen un sistema que está arrojando la inactividad del seguro y que dice que por razones administrativas, por deudas con OPSU, quien está suspendido no es Seguros Miranda y quien está suspendida es la OPSU.

**Prof. Aquiles Salas, representante profesoral tercer suplente:** Creo que lamentablemente esta discusión termina con un desaliento, porque a pesar de los llamados que se le hacen específicamente a una persona que forma parte de este cuerpo, con herramientas específicas, se niega a reconocerlo, a pedir disculpas. Como menciona que alguien lo llamó criminal, espero que no haya sido el oído de otras personas, criminal es suspender un servicio de atención médica, eso es lo que se ha dicho aquí, aquí no se ha señalado, de mi parte, ni creo que el oído de otros, de personas. Yo creo que, con eso, esa expresión donde no hay eco, donde presumimos que hay un corazón para la universidad, donde hay una vocería que puede ser quien transmita la sensación que se expresa aquí, no parece que se esté oyendo. Creo que tenemos que concluir que tenemos que denunciarlo públicamente, que hay una suspensión no advertida, súbita, de la atención de la comunidad de la Universidad Central, igualmente de otras. Y pienso que esa debe ser la propuesta que debemos tener, ojalá haya eco para un llamado de quienes tienen que ver esto porque yo no creo que puedan entender que se suspende un servicio, vamos a esperar que se implemente otro para volverlos a atender. Esos tiempos no son visibles cuando se trata de la salud de una persona, creo que debemos, y mi propuesta es que por parte de este movimiento que hay una suspensión de la atención por servicio de Seguros Miranda para la comunidad de la Universidad Central de Venezuela.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** La situación es suficientemente dramática y urgente y ha sido claramente descrita como para hacer la declaración pública y que lo antes posible puesta en circulación entre los integrantes del Consejo Universitario para que el Consejo la pueda aprobar. Así que oigo postulaciones o autopostulaciones si fuera el caso.

**Prof. Luis Angarita, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:** La propuesta era integrarla con el comunicado de la semana pasada, que era no solo el tema salarial, bono, vacacional, sino hablar del sistema, o si el cuerpo considera que son dos temas suficientemente distintos como para tratar de manera particular.

**Rector, Prof. Víctor Rago:** Yo también tengo esa impresión, debería ser separado porque si no va a salir un texto demasiado largo, es así, el profesor Mario Patiño puede formar parte, por supuesto, del equipo redactor, el profesor Angarita que ya ha estado y con la participación de la directora del DASS, y del coordinador Luis que tienen los datos concretos. En consideración.



## APROBADO

El vicerrector administrativo informó de la repentina suspensión al sector universitario del servicio de la empresa Seguros Miranda, contratada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU). El informe del vicerrector administrativo fue complementado con las exposiciones técnicas del Prof. Luis Esaá, coordinador del Vicerrectorado, y la Abg. Johana Diaz, directora de Asistencia y Seguridad Social del mismo despacho.

Después de deliberar el Cuerpo aprobó publicar un comunicado en el que expresa su profunda preocupación por la situación de desprotección en que se hallan los trabajadores del sector universitario y sus grupos familiares y exige:

1. La inmediata restitución del servicio prestado por la empresa Seguros Miranda en las condiciones originalmente convenidas.
2. Buscar acuerdos consensuados entre el sector universitario y los ministerios de Salud y Educación Universitaria con el fin de ofrecer garantías sólidas al ejercicio del derecho a la salud.
3. Fortalecer los diferentes sistemas de atención a la salud existentes en la UCV, gravemente menoscabados por la suspensión unilateral de los aportes financieros correspondientes al Ejecutivo.

La comisión redactora del comunicado quedó integrada por: vicerrector administrativo (coordinador), los decanos de laS facultades de Medicina y Ciencias Económicas y Sociales, el coordinador del Vicerrectorado Administrativo, y la directora de Asistencia y Seguridad Social de ese despacho.

Siendo las 2:30 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 16-07-2025.